

PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA



Memoria Anual **Ejercicio de 2022**

Memoria Anual. Ejercicio 2022

Nota 1

ACTIVIDAD

El domicilio social es: calle Olimpo, 35 de Madrid.

El número de identificación fiscal del Partido Comunista de España en Andalucía es G28487080.

El Partido Comunista de España está inscrito en el Registro de Partidos Políticos del Ministerio del Interior, con fecha 9 de abril de 1.977, en el folio 156 del libro I de inscripciones.

Artículo 1. El Partido Comunista de España.

1. El Partido Comunista de España (PCE) es la unión voluntaria de hombres y mujeres que, constituidos en partido político, se proponen participar democráticamente en la transformación revolucionaria de la sociedad y de sus estructuras políticas, mediante la articulación de un bloque social alternativo organizado en torno a la clase trabajadora y los sectores populares que, siendo socialmente y culturalmente hegemónico, permita la toma del poder político, el control de la actividad económica y, por tanto la superación del sistema capitalista y la construcción del socialismo en el Estado Español, como contribución al tránsito hacia el socialismo en el plano mundial, con la perspectiva de la plena realización del ideal emancipador del comunismo.

2. Es un partido de clase que forma parte históricamente del movimiento obrero y asume su propia trayectoria desde su fundación en 1921, fruto de la fusión, a instancias de la Tercera Internacional, del Partido Comunista Español y el Partido Comunista Obrero Español, al calor de la Revolución Socialista de 1917 en Rusia, como parte del movimiento comunista internacional, aprendiendo de sus aciertos y de sus errores. El PCE se reivindica a sí mismo como heredero y parte del republicanismo progresista español, en todo lo que tiene de lucha por una sociedad más libre, igualitaria y fraternal, en definitiva, una sociedad justa.

3. El PCE afirma el socialismo como alternativa para superar el sistema capitalista y basa su análisis de la realidad y su práctica política en las aportaciones del marxismoleninismo y el socialismo científico, tradiciones que se enriquecen y renuevan constantemente e inspiradoras del pensamiento universal crítico, así como de prácticas revolucionarias, anti imperialistas y de liberación de los pueblos, haciendo suyos los principios que han atravesado históricamente a los movimientos comunistas que han contribuido al progreso de la humanidad, en especial la equidad e igualdad de género y la obligación ética de construir un modelo social y político respetuoso de la vida y del planeta.

4. El PCE aprende igualmente de las aportaciones políticas y culturales y de la experiencia de otros pueblos, de sus luchas y proyectos de liberación que tienen como objetivo la democracia plena y participativa, la supresión de cualquier forma de explotación, opresión y dominación patriarcal y la emancipación universal del género humano.

5. En coherencia con estos principios, el PCE es un partido revolucionario, internacionalista y solidario, feminista, ecologista, republicano, antifascista, federalista y laico.

6. El Partido Comunista de España organiza la reflexión colectiva y la acción de sus militantes y aspira a ser vanguardia en la unidad, las movilizaciones y la lucha de los trabajadores y trabajadoras, así como de los sectores de la ciudadanía más progresistas y combativos para la construcción de un bloque social antagonista frente al sistema capitalista.

7. La fuerza del Partido se basa esencialmente en una correcta orientación política, en la cohesión ideológica, política y orgánica, en la actividad organizada de sus militantes, en la democracia interna y en el trabajo colectivo, en su profunda vinculación a los trabajadores y las masas populares y en el activo apoyo que de unos y otros reciben. El Partido educará a su militancia en el espíritu de fidelidad insobornable a la causa de la clase obrera y del pueblo trabajador, en el espíritu del internacionalismo proletario y la solidaridad con los trabajadores y las trabajadoras de todos los países.

Artículo 2. Principios del Partido.

1. Además de los principios ya señalados en el artículo 1, definitorios de su identidad, el PCE lucha por la paz entre los pueblos del mundo y por la cooperación internacional sobre la base de la equidad, el respeto mutuo, la soberanía de los pueblos y su derecho a la autodeterminación. Por ello, el PCE se declara contrario al imperialismo, a todos sus instrumentos de explotación y opresión y, especialmente, a las guerras de agresión que le son inherentes. En ese sentido impulsará las relaciones solidarias, internacionalistas y de clase con los pueblos que luchan por su liberación nacional y social y con cuantos movimientos y partidos coincidan con sus objetivos de actuación antiimperialista y de transformación del mundo. El PCE actuará especialmente para ampliar sus relaciones de cooperación con los Partidos Comunistas de Europa y del resto del mundo, favoreciendo su coordinación y solidaridad.

2. El PCE, en coherencia con su propuesta de clase, feminista y emancipadora, impulsa firmemente la lucha por la

liberación de la mujer con el objetivo de lograr la superación del patriarcado y la igualdad de género en el Partido y en la sociedad. Ello implica proponer alternativas, movilizar e intervenir en todos los ámbitos sociales para facilitar los procesos de incorporación y la participación plena de las mujeres en la vida social, económica, política y cultural.

3. El PCE se compromete con la generalización universal de los derechos humanos, sean estos civiles, políticos, económicos o sociales.

4. El PCE se inspira en los valores históricos de la libertad, la igualdad y la fraternidad, adaptando, a la luz del pensamiento marxista-leninista, su lectura y aplicación más radical y progresista a las condiciones de nuestro tiempo.

5. El PCE, fiel a su trayectoria, combatirá contra cualquier forma que adopte el fascismo y trabajará por su erradicación fomentando la unidad antifascista en el seno del movimiento obrero y de la sociedad.

6. El PCE hace suyo el ecologismo político y declara su compromiso con el medio ambiente y la preservación de la naturaleza en la perspectiva de legar a las generaciones futuras un planeta habitable en el que sea posible la vida de una humanidad emancipada y respetuosa con su entorno.

7. La militancia del PCE basa su relación política en la igualdad y el respeto, fomentando en su seno medidas positivas, que incidan en la consecución de la igualdad y la no discriminación por razón de, género, etnia o de otro tipo, tanto en la división de las tareas como en el acceso a los puestos de dirección. El grado de dedicación de cada uno/a de sus miembros es voluntario y debe basarse en el compromiso personal. La militancia del partido tiene la obligación de participar en las reuniones de su núcleo y asumir, al menos, una tarea de la que debe rendir cuentas. El Partido pondrá especial atención en la promoción a los puestos de dirección de cuadros provenientes de la clase trabajadora.

8. La militancia en el PCE es incompatible con la participación en cualquier gesto o acto de xenofobia, racismo, sexismo, discriminación por orientación sexual, religiosa o maltrato a las mujeres en cualquiera de sus formas, maltrato animal o hacia la naturaleza y cualquier otra actitud o expresión que entre en contradicción con la Declaración Universal de los Derechos Humanos y los principios éticos e ideológicos marxistas-leninistas. El desarrollo de semejantes conductas entraña la comisión de una falta muy grave contra el Partido, independientemente de las funciones que desempeñen sus autores.

9. La cohesión del PCE en todos los frentes, movimientos u organizaciones donde actúe, es en torno a una política, un proyecto, unos acuerdos y unos órganos decididos en los Congresos, así como en torno a los acuerdos legítimos de sus órganos. Definimos nuestra intervención a partir del debate colectivo, abierto y participativo, en el que cabe la discrepancia, y en el que se buscará alcanzar conclusiones sin imposiciones ni intransigencias. Ese debate colectivo fijará la posición del Partido. Coherentemente con lo anterior, los/as comunistas trasladan a todos los ámbitos de actuación la política aprobada democráticamente y no se organizan como fracciones, tendencias o corrientes de opinión en su seno a no ser por decisión de los órganos competentes del Partido.

10. No está permitida la existencia de fracciones, corrientes y tendencias organizadas en el seno del Partido. En el marco de los procesos de debate y fijación de opinión en el PCE se facilitará la difusión y expresión de las distintas posiciones, propiciando la expresión plural del mismo, previo a la toma de decisiones. Las plataformas internas de opinión pueden ser creadas de manera puntual ante congresos y conferencias. Una vez finalizado este proceso se disolverán. El Comité Central elaborará un reglamento de funcionamiento de las mismas.

11. La formación política e ideológica, tanto teórica como práctica, constituye un derecho y un deber de los y las militantes comunistas, además de ser una tarea fundamental de la propia organización, debe ser un compromiso firme de toda la militancia. Consecuentemente, el PCE desarrollará e impulsará como una de sus tareas fundamentales la formación permanente de sus militantes, el debate y la documentación, así como la realización de escuelas periódicas en el seno de los núcleos comunistas. La propia organización, sus órganos de expresión, sus revistas teóricas y boletines internos propiciarán permanentemente ese debate colectivo.

12. El PCE impulsará la presencia de sus militantes en el movimiento obrero y sindical como frente prioritario de intervención, en los movimientos sociales, vecinales y en sus proyectos de convergencia política para que, desde el respeto a la independencia y a las decisiones democráticas adoptadas en cada momento en esos movimientos, en tanto que militantes comunistas participen organizadamente desde el espacio institucional y social en la vertebración de las alternativas a la sociedad, estado y gobierno. El Partido pondrá en marcha las actuaciones necesarias para garantizar la orientación política y la necesaria coordinación de estas tareas militantes.

13. El PCE desarrollará como una de las tareas primordiales de sus órganos de dirección tanto una política de seguimiento y promoción de cuadros como de proselitismo, afiliación e incorporación a la militancia activa.

CONSOLIDACION CONTABILIDADES

Se ha avanzado en poner en marcha los medios técnicos para consolidar las contabilidades de las distintas instancias del Partido. Este ejercicio hemos consolidado las contabilidades de Andalucía y sus provincias, Asturias, Aragón, Baleares, Castilla La Mancha y sus provincias, Castilla León y sus provincias, Galicia, Euskadi y Navarra, Extremadura, Murcia y Valencia.

Siguiendo recomendación del TC, se han regularizado saldos contra el Patrimonio Neto.

En el proceso de consolidación se han comprobado las siguientes incidencias menores:

1. Se utilizado la cuenta 630 para cargar el pago de impuestos y tasas municipales, se ha repercutido en la cuenta correspondiente de la cuenta de resultados consolidada.

2. Se han utilizado cuentas del grupo 652 para cargar una comisión bancaria de una cuenta ordinaria y 653 para cargar gastos correspondientes a envíos de correspondencia ordinaria de la organización.
3. Se han utilizado cuentas del grupo 529 para provisionar fondos o fianzas.
4. Se ha ido cargando la amortización de capital de un préstamo a una cuenta del grupo 520 pero no se ha realizado la regularización al finalizar el ejercicio contra la cuenta 170 correspondiente.

La contabilidad consolidada del PCE se consolida con la de Izquierda Unida.

Nota 2

BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

1. IMAGEN FIEL.

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la organización consolidando las contabilidades del Comité Central y sus federaciones, como consecuencia de la integración de cuentas no reconocidas en ejercicios anteriores, ha sido necesario realizar los apuntes contables pertinentes para reconocer dichas cuentas aplicando las contrapartidas contra el patrimonio neto y pasivo, conforme a las indicaciones del TCu. Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la organización y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad vigente, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la organización. No ha habido razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel de la organización, se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable e influencia de tal proceder sobre el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la organización.

2. PRINCIPIOS CONTABLES

Para mostrar la imagen fiel, no ha habido razones excepcionales que justifiquen la falta de aplicación de algún principio contable obligatorio.

No se han aplicado otros principios contables no obligatorios, para mostrar la imagen fiel.

3. ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

No hay supuestos claves, ni datos sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que lleven asociado un riesgo importante, o puedan suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos.

No hay cambios en estimaciones contables que sean significativos y afecten al ejercicio actual, o se espere que puedan afectar a los ejercicios futuros.

La dirección no es consciente de incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la organización siga funcionando normalmente.

4. COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Las cuentas anuales consolidadas del presente ejercicio se presentan comparadas con el ejercicio anterior, 2021.

5. AGRUPACION DE PARTIDAS

No hay desglose de partidas que hayan sido objeto de agrupación en el balance, o en la cuenta de pérdidas y ganancias, ni en el estado de cambios en el patrimonio neto.

6. ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS

No hay elementos patrimoniales de naturaleza similar que, con su importe, estén registrados en dos o más partidas del balance de situación.

Siguiendo las normas relativas a actividades interrumpidas, no existen tales actividades, por lo que no aparecen gastos por naturaleza, separados entre actividades continuadas e interrumpidas en la cuenta de pérdidas y ganancias.

7. CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES

No se han realizado cambios en criterios contables otros de los marcados por la adaptación de la contabilidad al nuevo Plan General Contable.

8. CORRECCIÓN DE ERRORES

se han producido pequeños ajustes por corrección de errores durante el ejercicio y las anotaciones para el reconocimiento de las cuentas incluidas en este ejercicio, que no habían sido reconocidas en ejercicios anteriores de organizaciones locales.

Nota 3

APLICACIÓN DE RESULTADOS.

Se formula la siguiente propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio de 2022:

Bases de reparto:	Importe
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	7.038,86
Remanente	
Reservas voluntarias	
Otras reservas de libre disposición	
Compensación resultados negativos de ejercicios ant.	7.038,86
Total	0,00

El resultado del ejercicio es neto de impuestos.
El impuesto devengado del ejercicio es de 0,00 euros.

Nota 4

NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

Los criterios contables aplicados a las distintas partidas son los siguientes:

4.1. Inmovilizado intangible

Los elementos patrimoniales aquí contenidos son de carácter intangible y se valoran a su precio de adquisición, si se han comprado al exterior, o por su coste de producción, si han sido fabricados en el seno de la propia empresa.

Las eventuales adquisiciones a título gratuito se activan a su valor venal.

Se deducen las depreciaciones duraderas irreversibles debidas al uso del inmovilizado intangible, aplicando amortizaciones, con criterio sistemático, y según el ciclo de vida útil del producto, atendiendo a la depreciación que sufran por funcionamiento, uso u obsolescencia.

En la fecha de cada balance de situación, la organización revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos, la organización calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor de uso. Al evaluar el valor de uso, los futuros flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor actual utilizando un tipo de descuento antes de impuestos que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo para el que no se han ajustado los futuros flujos de efectivo estimados.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

Las partidas que hayan perdido, de forma irreversible, todo su valor, se sanean completamente, haciéndolas desaparecer del activo.

Durante el ejercicio de 2022, la organización ha realizado amortizaciones de inmovilizado intangible por 408,25 euros, y deterioros de inmovilizado intangible por importe de 0,00 euros.

Gastos de desarrollo: los gastos de desarrollo únicamente se reconocen como activo intangible si se cumplen todas las condiciones indicadas a continuación:

- a. si se crea un activo que pueda identificarse (como software o nuevos procesos);
- b. si es probable que el activo creado genere beneficios económicos en el futuro; y
- c. si el coste del desarrollo del activo puede evaluarse de forma fiable.

Los activos así generados internamente se amortizan linealmente a lo largo de sus vidas útiles (en un período máximo de 5 años). Cuando no puede reconocerse un activo intangible generado internamente, los costes de desarrollo se reconocen como gasto en el período en que se incurren.

Propiedad Industrial: recoge los gastos de I+D realizados por la empresa o los satisfechos a empresas independientes para la obtención de una patente.

Aplicaciones Informáticas: Los costes de adquisición y desarrollo incurridos en relación con los sistemas informáticos básicos en la gestión de la organización se registran con cargo al epígrafe “Aplicaciones Informáticas” del balance de situación.

Los costes de mantenimiento de los sistemas informáticos se registran con cargo a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

Las aplicaciones informáticas pueden estar contenidas en un activo material o tener sustancia física, incorporando por tanto elementos tangibles e intangibles. Estos activos se reconocen como activo cuando forman parte integral del activo material vinculado siendo indispensables para su funcionamiento.

La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza linealmente en un período de entre tres y cuatro años desde la entrada en explotación de cada aplicación.

4.2. Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valorarán por el precio de adquisición o el coste de producción.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos del inmovilizado material se valorarán por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y, en su caso, se tendrá en cuenta el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro del valor reconocidas (siguiendo las mismas pautas que para los inmovilizados intangibles).

Capitalización de intereses y diferencias de cambio, amortización y dotación de provisiones, costos de ampliación, modernización y mejoras adquiridas o efectuadas por la organización, actualizaciones amparadas en una ley de actualización de valores.

Se aplica el criterio de amortizar de forma lineal a todo lo largo de la vida útil del producto. Si se producen correcciones valorativas por deterioro de carácter reversible se realiza el correspondiente apunte a las cuentas de deterioro y se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La amortización aplicada durante 2022 para la totalidad de los elementos del activo inmovilizado material ha sido de (-55.869,71€) debido a la baja en amortizaciones por las enajenaciones patrimoniales producidas y su deterioro ha sido de 3.037,01 euros.

Los intereses devengados hasta el momento de la puesta en marcha de inmovilizado material, de haberse producido, se incluyen en el coste de este, registrándose como gastos financieros los devengados con posterioridad.

Las posibles diferencias de cambio positivas en adquisiciones a crédito se contabilizan en la Cuenta 768 (Diferencias positivas de cambio).

Las posibles diferencias de cambio negativas en adquisiciones a crédito se registran directamente en la Cuenta 668 (Diferencias Negativas de Cambio).

Los costes de ampliación, modernización y mejoras del inmovilizado se agregan al mismo. Los adquiridos al exterior se contabilizan por su precio de adquisición, por su valor venal.

Los costos del inmovilizado producidos en el seno de la propia empresa, por su coste de producción, compuesto por las materias primas valoradas a su precio de adquisición, los costes directos de las ampliaciones, modernización y mejoras,

así como el porcentaje proporcional de los costes y gastos indirectos.

Las actualizaciones de valores practicadas al amparo de la ley en el ejercicio no existen, en el balance.

Las pérdidas de valor experimentadas por los elementos del inmovilizado material son corregidas mediante las cuentas de amortizaciones. Se dota anualmente en función de los años de vida útil según método lineal.

Si por alguna circunstancia, se observa una baja importante en el valor del bien a coste histórico y el valor de mercado en el momento de cierre del ejercicio se el correspondiente deterioro.

ELEMENTO DE INMOVILIZADO MATERIAL	AÑOS DE VIDA ÚTIL
Construcciones	50
Instalaciones técnicas	6,66
Mobiliario	10
Equipos proceso información	4
Elementos de transporte	10
Otro inmovilizado material	8,33

4.3. Terrenos y construcciones de inversión

Los criterios contenidos en las normas anteriores, relativas al inmovilizado material, se aplicarán a las inversiones inmobiliarias.

4.4. Arrendamientos

Los activos materiales adquiridos en régimen de arrendamiento financiero se registran en la categoría de activo a que corresponde el bien arrendado, amortizándose en su vida útil prevista siguiendo el mismo método que para los activos en propiedad.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de estos transfieran sustancialmente los riesgos y ventajas derivados de la propiedad al arrendatario. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La política de amortización de los activos en régimen de arrendamiento financiero es similar a la aplicada a las inmovilizaciones materiales propias. Si no existe la certeza razonable de que el arrendatario acabará obteniendo el título de propiedad al finalizar el contrato de arrendamiento, el activo se amortiza en el período más corto entre la vida útil estimada y la duración del contrato de arrendamiento.

Los intereses derivados de la financiación de inmovilizado mediante arrendamiento financiero se imputan a los resultados del ejercicio de acuerdo con el criterio del interés efectivo, en función de la amortización de la deuda.

4.5. Permutas

En las operaciones de permuta de carácter comercial, el inmovilizado material recibido se valorará por el valor razonable del activo entregado, salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido y con el límite de este último. Las diferencias de valoración que pudieran surgir al dar de baja el elemento entregado a cambio tendrán como contrapartida la cuenta de pérdidas y ganancias.

Se considerará que una permuta tiene carácter comercial si la configuración (riesgo, calendario e importe) de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido difiere de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado; o el valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades de la empresa afectadas por la permuta, se ve modificado como consecuencia de la operación.

Además, es necesario que cualquiera de las diferencias surgidas por las anteriores causas, resulte significativa al compararla con el valor razonable de los activos intercambiados.

Se presumirá no comercial toda permuta de activos de la misma naturaleza y uso para la empresa.

Cuando la permuta no tenga carácter comercial o cuando no pueda obtenerse una estimación fiable del valor razonable de los elementos que intervienen en la operación, el inmovilizado material recibido se valora por el valor contable del bien entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, con el límite, cuando esté disponible, del valor razonable del inmovilizado recibido si éste fuera menor.

No existen en este ejercicio.

4.6. Instrumentos financieros

Activos financieros no corrientes y otros activos financieros. Cuando son reconocidos inicialmente, se contabilizan por su valor razonable más, excepto en el caso de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, los costes de transacción que son directamente imputables.

En el balance de situación, los activos financieros se clasifican entre corrientes y no corrientes en función de que su vencimiento sea menor/igual o superior/posterior a doce meses.

Préstamos y cuentas para cobrar. Activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables no negociados en un mercado activo. Tras su reconocimiento inicial, se valoran a su “coste amortizado”, usando para su determinación el método del “tipo de interés efectivo”.

Por “coste amortizado”, se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero menos los reembolsos de principal y corregido (en más o en menos, según sea el caso) por la parte imputada sistemáticamente a resultados de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente.

Los depósitos y fianzas se reconocen por el importe desembolsado para hacer frente a los compromisos contractuales.

Se reconocen en el resultado del período las dotaciones y retrocesiones de provisiones por deterioro del valor de los activos financieros por diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo recuperables.

Inversiones a mantener hasta su vencimiento. Activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables y con vencimiento fijo en los que la organización tiene la intención y capacidad de conservar hasta su finalización. Tras su reconocimiento inicial, se valoran también a su coste amortizado.

Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados. Incluye la cartera de negociación y aquellos activos financieros que se gestionan y evalúan según el criterio de valor razonable. Figuran en el balance de situación consolidado por su valor razonable y las fluctuaciones se registran en la cuenta de resultados consolidada.

Activos financieros mantenidos para negociar. Activos financieros no derivados designados como disponibles para la venta o que no son clasificados específicamente dentro de las categorías anteriores. Fundamentalmente corresponden a participaciones a corto plazo en el capital de sociedades que no forman parte del perímetro de consolidación.

Después de su reconocimiento inicial como tales, se contabilizan por su valor razonable, excepto que no coticen en un mercado activo y su valor razonable no pueda estimarse de forma fiable, que se miden por su costo o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro.

Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta. Los activos no corrientes o grupos de activos se clasifican como mantenidos para la venta, cuando su valor libros se va a recuperar fundamentalmente a través de la venta y no mediante su uso continuado. Para que esto suceda, los activos o grupos de activos han de estar en sus condiciones actuales disponibles para la venta inmediata, y su venta debe ser altamente probable.

Los grupos enajenables, representan componentes de la organización que han sido vendidos o se ha dispuesto de ellos por otra vía, o bien han sido clasificados como mantenidos para la venta. Estos componentes, comprenden conjuntos de operaciones y flujos de efectivo, que pueden ser distinguidos del resto de los activos, tanto desde un punto de vista operativo como a efectos de información financiera. Representan líneas de negocio o áreas geográficas que pueden considerarse separadas del resto. También forman parte, la adquisición de una entidad dependiente adquirida exclusivamente con la finalidad de revenderla.

Patrimonio neto. Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el patrimonio neto del grupo, una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos de capital y otros de patrimonio emitidos por la organización se registran por el importe recibido en el patrimonio neto, neto de costes directos de emisión.

Capital social.

La organización carece de capital social.

Pasivos financieros. Los pasivos financieros se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico.

Los principales pasivos financieros mantenidos por la organización corresponden a pasivos a vencimiento que se valoran a su coste amortizado, la organización no mantiene pasivos financieros mantenidos para negociar ni pasivos financieros a valor razonable fuera de los instrumentos de cobertura que se muestran según las normas específicas para dichos instrumentos.

Débitos y partidas a pagar. Los préstamos y descubiertos bancarios que devengan intereses se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes directos de emisión, se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se devengan.

Los préstamos se clasifican como corrientes a no ser que el grupo tenga el derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del balance.

Los acreedores comerciales no devengan explícitamente intereses y se registran a su valor nominal.

Clasificación de deudas entre corriente y no corriente. En el balance de situación adjunto, las deudas se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como deudas corrientes aquellas con vencimiento igual o anterior a doce meses y como deudas no corrientes las de vencimiento posterior a dicho período.

En el caso de aquellos préstamos cuyo vencimiento sea a corto plazo, pero cuya refinanciación a largo plazo esté asegurada a discreción de la organización, mediante pólizas de crédito disponibles a largo plazo, se clasifican como pasivos no corrientes.

El detalle de los saldos de las cuentas de instrumentos financieros es el siguiente:

Cuenta	Denominación	Saldo 31/12/22	Saldo 31/12/21
24	Inversiones financieras a largo plazo en partes vinculadas	0,00	0,00
25	Otras inversiones financieras a largo plazo	0,00	0,00
293	Deterioro de valor de participaciones a largo plazo en partes vinculadas	0,00	0,00
294	Deterioro de valor de valores representativos de deuda a largo plazo de partes vinculadas	0,00	0,00
295	Deterioro de valor de créditos a largo plazo a partes vinculadas	0,00	0,00
297	Deterioro de valor de valores representativos de deuda a largo plazo	0,00	0,00
298	Deterioro de valor de créditos a largo plazo	0,00	0,00
49	Deterioro de valor de créditos comerciales y provisiones a corto plazo	0,00	0,00
53	Inversiones financieras a corto plazo en partes vinculadas	0,00	0,00
54	Otras inversiones financieras a corto plazo	0,00	0,00
59	Deterioro del valor de inversiones financieras a corto plazo y de activos no corrientes mantenidos para la venta	0,00	0,00
66	Gastos financieros	26.522,21	67.746.11
673	Pérdidas procedentes de participaciones a largo plazo en partes vinculadas	0,00	0,00
675	Pérdidas por operaciones con obligaciones propias	0,00	0,00
694	Pérdidas por deterioro de créditos por operaciones comerciales	0,00	0,00
695	Dotación a la provisión por operaciones comerciales	0,00	0,00
696	Pérdidas por deterioro de participaciones y valores representativos de deuda a largo plazo	0,00	0,00
697	Pérdidas por deterioro de créditos a largo plazo	0,00	0,00
698	Pérdidas por deterioro de participaciones y valores representativos de deuda a corto plazo	0,00	0,00
699	Pérdidas por deterioro de créditos a corto plazo	0,00	0,00
76	Ingresos financieros	61,64	350,99
773	Beneficios procedentes de participaciones a largo plazo en partes vinculadas	0,00	0,00
774	Diferencia negativa en combinaciones de negocios	0,00	0,00
775	Beneficios por operaciones con obligaciones propias	0,00	0,00
794	Reversión del deterioro de créditos comerciales	0,00	0,00
795	Exceso de provisiones	0,00	0,00
796	Reversión del deterioro de participaciones y valores representativos de deuda a largo plazo	0,00	0,00
797	Reversión del deterioro de créditos a largo plazo	0,00	0,00
798	Reversión del deterioro de participaciones y valores representativos de deuda a corto plazo	0,00	0,00
799	Reversión del deterioro de créditos a corto plazo	0,00	0,00
80	Gastos financieros por valoración de activos y pasivos	0,00	0,00
81	Gastos en operaciones de cobertura	0,00	0,00
82	Gastos por diferencias de conversión	0,00	0,00
90	Ingresos financieros por valoración de activos y pasivos	0,00	0,00
91	Ingresos en operaciones de cobertura	0,00	0,00
92	Ingresos por diferencias de conversión	0,00	0,00

4.7. Coberturas contables

No se han producido operaciones de cobertura.

4.8. Existencias

Las existencias están valoradas al precio de adquisición, al coste de producción o al valor neto realizable el menor. En el coste se incluyen materiales valorados a coste estándar que se aproxima a FIFO, trabajos con terceros y los costes directamente imputables al producto, así como la parte que razonablemente corresponde de los costes indirectamente imputables a los productos.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados de terminación y los costes que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

La organización tiene recogidas existencias por importe de 3.008,78€ al 31 de diciembre de 2022.

Al 31 de diciembre de 2022, la organización, tiene compromisos firmes de compra, aprovisionamientos, etc., por importe de 0,00.- euros.

No hay limitación a las disponibilidades de existencias por garantías, pignoraciones o fianzas.

4.9. Transacción en moneda extranjera

Los saldos de deudores, acreedores, clientes y proveedores, contraídos en moneda extranjera y no cancelados, se contabilizan por el contravalor en euros, según cotización al cierre de ejercicio, salvo que, según el principio de importancia relativa, no merezca variar el valor contable, o exista seguro de cambio.

Contravalor en euros en el momento de la incorporación al patrimonio. Se aplica el del coste real al día de la liquidación de la operación.

Si son positivas, tanto cuando la deuda no haya sido cancelada, como al liquidarse los créditos o débitos, se anotan a la Cuenta 768 (Diferencias Positivas de Cambio), ello si por el principio de importancia relativa justifica variar el importe inicial, antes del vencimiento o cobro.

Las diferencias negativas de cambio no realizadas al cierre del ejercicio se imputan a los resultados del ejercicio.

4.10. Impuesto sobre beneficios

Se aplica el régimen del Impuesto sobre Sociedades de Entidades Parcialmente exentas. Las rentas que procedan de la realización de las actividades desarrolladas para el cumplimiento de sus fines están exentas.,

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio, así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados y diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles excepto del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias sólo se reconocen en el caso de que se considere probable que la organización va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos. El resto de los activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la organización vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

4.11. Ingresos y gastos

En las cuentas de compras, se anota el importe propiamente devengado, con exclusión de descuentos comerciales en factura, incrementado en todos los costos y gastos de instalación, transportes e impuestos no recuperables a cargo de la empresa, etc.

En la cuenta de ventas o ingresos, se registran por el importe neto, es decir deduciendo las bonificaciones y descuentos comerciales en factura.

En general, todos los ingresos y gastos, así como los intereses por ellos generados, se contabilizan en el momento de su devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos descuentos e impuestos.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable.

Ajustes por Periodificación:

Corresponden a gastos o ingresos contabilizados en el presente ejercicio y que son imputables a ejercicios posteriores.

4.12. Provisiones y contingencias

Las responsabilidades probables o ciertas de cualquier naturaleza, con origen en litigios en curso, reclamaciones, avales, garantías, indemnizaciones y obligaciones pendientes de cuantía indeterminada, se provisionan contra los resultados del ejercicio, de acuerdo con una estimación razonable de su cuantía.

Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; se procede a su reversión, total o parcial cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

4.13. Actuaciones con incidencia en el medio ambiente

La actividad medioambiental es aquella cuyo objetivo consiste en prevenir, reducir o reparar el daño que se produzca sobre el medioambiente.

La actividad de la organización, por su naturaleza, no tiene un impacto medioambiental significativo.

Los costes incurridos en la adquisición de sistemas, equipos e instalaciones cuyo objeto sea la eliminación, limitación o el control de los posibles impactos que pudiera ocasionar el normal desarrollo de la actividad de la organización sobre el medio ambiente, se consideran inversiones en inmovilizado.

El resto de los gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los realizados para la adquisición de elementos de inmovilizado, se consideran gastos del ejercicio.

4.14. Gastos de personal

Los gastos de personal incluyen todos los haberes y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o haberes variables y sus gastos asociados.

4.15. Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la entidad hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

4.16. Combinaciones de negocios

No existen elementos de esta naturaleza.

4.17. Negocios conjuntos

En 2022 no existen elementos de esta índole.

4.18. Transacciones entre partes vinculadas

No existen elementos de esta naturaleza.

4.19. Activos no corrientes mantenidos para la venta

No existen elementos de esta naturaleza.

4.20. Operaciones interrumpidas

No existen elementos de esta naturaleza.

Nota 5**INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS****5.1. INMOVILIZADO MATERIAL**

El epígrafe de inmovilizado material comprende las siguientes partidas:

Nº Cta.	Denominación	Saldo 31/12/21	Adiciones				Salidas / Bajas	Trasposos	Saldo 31/12/22
			Entradas	Combinaciones negocios	Aportaciones no dinerarias	Ampliaciones o mejoras			
210	Terrenos y bienes naturales	3.337.033,56	181.970,00				161.163,61		3.357.839,95
211	Construcciones	4.301.693,66	275.328,00				333.714,14		4.243.307,52
215	Otras instalaciones	37.129,96							37.129,96
216	Mobiliario	0,00	2.614,33						2.614,33
217	Equipos p/ procesos de información	12.174,80	3.213,06						15.387,86
218	Elementos de transporte	25.567,78	1.000,00						26.567,78
219	Otro inmovilizado material	4.298,91							4.298,91
TOTAL (A)		7.717.898,67	464.125,39				494.877,75		7.687.146,31

La organización detalla la siguiente información sobre el inmovilizado material:

a) La información en base a la amortización por clases de elementos, sería la siguiente:

Nº Cuenta	Denominac.	Saldo 31/12/21	Dotación amortización		Cargos por retiros	Trasposos	Saldo 31/12/22
			Cuenta dotación	Importe dotación			
2811	Construcciones	2.264.718,13	681	127.326,23			2.392.044,36
2815	Otras instalaciones	37.129,96	681				37.129,96
2816	Mobiliario	0,00	681				0,00
2817	Equipos p/ procesos de información	10.589,47	681	2.379,75			12.969,22
2818	Elementos de transporte	17.567,78	681				17.567,68
2819	Otro inmovilizado	0,00	681				0,00
TOTAL (B)		2.330.005,34		129.705,98			2.459.711,32

b) No se han producido cambios de estimación que afecten a valores residuales, a los costes estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.

c) No se han producido inversiones en inmovilizado material situadas fuera del territorio español.

d) No existen gastos financieros capitalizados en el ejercicio en relación con el inmovilizado material.

e) El resumen de las correcciones valorativas por deterioro de cuantía significativa, reconocida o revertida durante el ejercicio 2022 de los inmovilizados materiales es la siguiente:

Nº Cuenta	Denominac.	Saldo 31/12/21	Dotación pérdidas deterioro		Reversión pérdidas deterioro		Traspasos o bajas	Saldo 31/12/22
			Cuenta dotación	Importe dotación	Cuenta reversión	Importe dotación		
2911	Construcciones	0,00	629	3.037,01				3.037,01
2912	Instalaciones técnicas							
2916	Mobiliario							
2917	Equipos para procesos de información							
2918	Elementos de transporte							
2919	Otro inmovilizado material							
TOTAL (C)		0,00		3.037,01				3.037,01

Valor neto (A-B-C)	Saldo 31/12/21	Saldo 31/12/22
Inmovilizado material	5.387.893,33	5.224.397,98

f) No existen otros inmovilizados materiales afectados por las pérdidas y reversiones por deterioro no detallados en el punto anterior.

g) No se han producido compensaciones de terceros que se incluyan en el resultado del ejercicio por elementos de inmovilizado material cuyo valor se hubiera deteriorado, se hubieran perdido o se hubieran retirado.

h) El inmovilizado material no está incluido en una unidad generadora de efectivo.

i) No existe inmovilizado material no afecto directamente a la explotación.

j) Bienes totalmente amortizados en uso:

ELEMENTO DE INMOVILIZADO MATERIAL	VALOR CONTABLE TOTALMENTE AMORTIZADO
Construcciones	
Instalaciones técnicas	
Maquinaria	
Utillaje	
Otras instalaciones	37.129,96
Mobiliario	
Equipos proceso información	2.258,82
Elementos de transporte	15.567,78
Otro inmovilizado material	
TOTAL	54.956,56

k) No existen bienes afectos a garantías y reversión.

l) No se han recibido subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionados con el inmovilizado material.

II) No existen compromisos firmes de compra y fuentes previsibles de financiación, aunque si existe un compromiso firme de venta sobre un local en la provincia de Jaén y otro en Sevilla.

m) Existen otras circunstancias de carácter sustantivo que afectan a algunos bienes del inmovilizado material tales como son arrendamientos, no existiendo otros como seguros, litigios, embargos y situaciones análogas.

n) No existen arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre bienes del inmovilizado material.

ñ) Valor de los inmuebles diferenciando construcciones y terrenos:

Terrenos.....3.357.839,95
Construcciones.....4.243.307,52

o) El resultado del ejercicio derivado de la enajenación o disposición por otros medios de elementos del inmovilizado material ha sido de:

Beneficios procedentes del inmovilizado material.....952.109,63
Pérdida procedente del inmovilizado material..... -37.992,72
Resultado.....914.116,91

5.2. INVERSIONES INMOBILIARIAS

Además de lo referido en el apartado anterior en cuanto al inmovilizado material, a continuación, se detallan las inversiones inmobiliarias:

Nº Cuenta	Denominac.	Saldo 31/12/21	Dotación pérdidas				Salidas /bajas	Traspa sos	Saldo 31/12/22
			Entradas	Combinaciones negocios	Aportaciones no dinerarias	Ampliaciones o mejoras			
220	Terrenos y bienes naturales								
221	Construcciones								
TOTAL (A)									

Nº Cuenta	Denominac.	Saldo 31/12/21	Dotación amortización		Cargos por retiros	Trasposos	Saldo 31/12/22
			Cuenta dotación	Importe dotación			
282	Inversiones inmobiliarias						
TOTAL (B)							

Nº Cuenta	Denominac.	Saldo 31/12/21	Dotación pérdidas deterioro		Reversión pérdidas deterioro		Trasposos o bajas	Saldo 31/12/22
			Cuenta dotación	Importe dotación	Cuenta reversión	Importe dotación		
2920	Terrenos y bienes naturales							
2921	Construcciones							
TOTAL (C)								

Valor neto (A-B-C)	Saldo 31/12/21	Saldo 31/12/22
Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00

1.- Tipos de inversiones inmobiliarias y destino de estas.

No existen inversiones inmobiliarias.

2.- Ingresos y gastos de explotación provenientes de estas inversiones

Beneficios procedentes de las inversiones inmobiliarias.....	0,00
Pérdidas procedentes de las inversiones inmobiliarias.....	0,00
Resultado.....	0,00

3.- No existen restricciones a la realización de inversiones inmobiliarias, a la realización de inversiones inmobiliarias, al cobro de los ingresos derivados de las mismas o de los recursos obtenidos por su enajenación o disposición por otros medios

4.- No existen obligaciones contractuales para adquisición, construcción o desarrollo de inversiones inmobiliarias o para reparaciones, mantenimiento o mejoras.

5.3. INMOVILIZADO INTANGIBLE

5.3.1. General

El análisis de las partidas correspondientes al inmovilizado intangible es el siguiente. El epígrafe de inmovilizado material comprende las siguientes partidas:

Nº Cuenta	Denominac.	Saldo 31/12/21	Dotación pérdidas				Salidas /bajas	Traspos os	Saldo 31/12/22
			Entradas	Activos generados internamente	Combinaciones negocios	Aportaciones no dinerarias			
203	Propiedad Industrial	0,00						0,00	
206	Aplicaciones informáticas	4.137,69	0,00					4.137,69	
TOTAL (A)		4.137,69	0,00					4.137,69	

La organización detalla la siguiente información sobre el inmovilizado intangible:

- a) No existen bienes afectos a garantías y reversión, así como restricciones a la titularidad.
- b) La información en base a la amortización por clases de elementos, sería la siguiente:

Nº Cuenta	Denominac.	Saldo 31/12/21	Dotación amortización		Cargos por retiros	Trasposos	Saldo 31/12/22
			Cuenta dotación	Importe dotación			
2803	Propiedad Industrial	0,00	680				0,00
2806	Aplicaciones informáticas	3.729,44	680	408,25			4.137,69
TOTAL (B)		3.729,44		408,25			4.137,69

- b) Los coeficientes de amortización utilizados son:

ELEMENTO DE INMOVILIZADO INMATERIAL	COEFICIENTE DE AMORTIZACION
Propiedad industrial	20,00
Aplicaciones Informáticas	33,33

c) No se han producido cambios de estimación que afecten a valores residuales, a los costes estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.

d) No se han producido inversiones en inmovilizado intangible situadas fuera del territorio español.

e) No existen gastos financieros capitalizados en el ejercicio en relación con el inmovilizado intangible.

f) El resumen de las correcciones valorativas por deterioro de cuantía significativa, reconocida o revertida durante el ejercicio 2022 de los inmovilizados intangibles:

Nº Cuenta	Denominac.	Saldo 31/12/21	Dotación pérdidas deterioro		Reversión pérdidas deterioro		Traspasos o bajas	Saldo 31/12/22
			Cuenta dotación	Importe dotación	Cuenta reversión	Importe dotación		
2906	Aplicaciones informáticas							
TOTAL (C)		0,00						0,00

Valor neto (A-B-C)	Saldo 31/12/21	Saldo 31/12/22
Inmovilizado intangible	408,25	0,00

g) No existen otros inmovilizados intangibles afectados por las pérdidas y reversiones por deterioro no detallados en el punto anterior.

h) El inmovilizado intangible no está incluido en una unidad generadora de efectivo. No se han producido compensaciones de terceros que se incluyan en el resultado del ejercicio por elementos de inmovilizado material cuyo valor se hubiera deteriorado, se hubieran perdido o se hubieran retirado.

i) No existe inmovilizado intangible no afecto directamente a la explotación.

j) Bienes totalmente amortizados en uso:

ELEMENTO DE INMOVILIZADO INMATERIAL	VALOR CONTABLE TOTALMENTE AMORTIZADO
Aplicaciones Informáticas	4.137,69
TOTAL	4.137,69

k) No se han recibido subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionados con el inmovilizado intangible.

l) No existen compromisos firmes de compra y fuentes previsibles de financiación, así como compromisos firmes de venta.

ll) El resultado del ejercicio derivado de la enajenación o disposición por otros medios de elementos del inmovilizado intangible ha sido de:

Beneficios procedentes del inmovilizado intangible.....	0,00
Pérdida procedente del inmovilizado intangible.....	0,00
Resultado.....	0,00

m) El importe agregado de los gastos de investigación y desarrollo reconocidos durante el ejercicio es 0,00.

n) No existen activos de tipo intangible con vida útil indefinida.

o) No existen otras circunstancias de carácter sustantivo que afecten a bienes del inmovilizado intangible tales como arrendamientos, seguros, litigios, embargos y situaciones análogas.

5.3.2. Fondo de comercio

La información referente al fondo de comercio es la siguiente

Fondo de comercio 01-01-2022.....	0,00
Fondo de comercio 31-12-2022.....	0,00

ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR**1. Arrendamientos financieros**

La organización no tiene bienes en régimen de arrendamiento financiero.

2. Arrendamientos operativos

Los gastos en concepto de arrendamiento a lo largo del ejercicio y compromisos adquiridos de futuras cuotas de arrendamiento mínimas en virtud de arrendamientos operativos no cancelables han sido los siguientes:

	2022	2021
Reconocidos en el resultado del ejercicio		
Pagos comprometidos en un año		
Entre 2 y 5 años		
A más de 5 años		

5.4. INMOVILIZADO EN CURSO Y ANTICIPOS

El análisis de las partidas correspondientes al inmovilizado en curso y anticipos. El epígrafe de inmovilizado material comprende las siguientes partidas:

Nº Cuenta	Denominac.	Saldo 31/12/21	Dotación pérdidas				Salidas /bajas	Traspas os	Saldo231/1 2/21
			Entradas	Activos generados internamente	Combinaciones negocios	Aportaciones no dinerarias			
239	Anticipos para inm. Material	178.000,00	25.000,00					203.000,00	
TOTAL (A)		178.000,00	25.000,00					203.000,00	

En esta partida se incluyen los movimientos relativos a los importes ingresados o pagados de forma anticipada en la enajenación o adquisición de inmuebles para la organización.

5.5. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

El análisis de las partidas correspondientes a los bienes del patrimonio histórico. El epígrafe de inmovilizado material comprende las siguientes partidas:

Nº Cuenta	Denominac.	Saldo 31/12/21	Dotación pérdidas				Salidas /bajas	Traspas os	Saldo 31/12/22
			Entradas	Activos generados internamente	Combinaciones negocios	Aportaciones no dinerarias			
241	Archivo	86.548,80						86.548,80	
TOTAL (A)		86.548,80						86.548,80	

En esta partida se incluye la valoración económica que se realiza del archivo documental de la organización conforme a las normas de valoración archivísticas actuales.

Nota 6

ACTIVOS FINANCIEROS

Clases	Instrumentos financieros a largo plazo						Instrumentos financieros a corto plazo						TOTAL	
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos	Derivados Otros	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos	Derivados Otros	2022	2021
	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021		
1. Activos Financieros a coste amortizado							3.008,78	3.008,78					3.008,78	3.008,78
1.1. Créditos por operac. comerc.														
- Fianzas					703,01	703,01					4,57	0,00	707,58	703,01
- Deudores											5.187,08	2.093,16	5.187,08	2.093,16
1.2. Otros														
- Deudores por relac. Internas					24.556,26	24.556,26					1.451.096,38	1.485.494,15	1.475.652,64	1.510.050,41
- Créditos con entidades no vincul.											41.884,01	26.595,61	41.884,01	26.595,61
- Imposiciones														
- Depósitos														
- Participaciones en partes vinculadas														
- Anticipos de remuneraciones											747,05	747,05	747,05	747,05
- Otros créditos con las AA.PP.											18.739,08	1.867,64	18.739,08	1.867,64
- Efectivo											1.129.906,49	900.075,02	1.129.906,49	900.075,02
2. Activos Financieros mantenidos para negociar:														
- Valorados a valor razonable														
- Valorados a coste														
3. Activos Financieros a coste														
Total					25.259,27	25.259,27	3.008,78	3.008,78			2.647.564,66	2.416.872,63	2.675.832,71	2.445.140,68

Nota 7

PASIVOS FINANCIEROS

El movimiento de cada una de las cuentas durante el ejercicio ha sido el siguiente:

Instrumentos financieros a largo plazo:

- Otros	Sdo. Inicial	Adiciones	Sdo. Final
Provisiones para otras responsabil.	0,00		0,00
Deudas con entidades de crédito.	1.153.314,08	-324.663,50	828.650,58
Deudas con partes vinculadas	1.518.565,56	-50.752,12	1.467.813,44
Otras deudas.	37.845,26	0,00	37.845,26
TOTAL	2.709.724,90	-375.415,62	2.334.309,28

En este punto hemos de indicar que esta organización interpuso una demanda contra la entidad bancaria Bankia, actual Caixabank, por la aplicación de cláusulas suelo sobre los tipos de interés aplicables a dos préstamos hipotecarios, a la cual la entidad se allanó, evacuándose sentencia favorable a esta organización que ha supuesto la reducción de capital pendiente de amortización de los préstamos y la devolución de los importes indebidamente abonados a la entidad bancaria, procediéndose a contabilizar la amortización y el importe de la devolución, contra el patrimonio neto y pasivo dado que su origen es de ejercicios anteriores.

Instrumentos financieros a corto plazo:

- Otros	Sdo. Inicial	Adiciones	Sdo. Final
Provisiones	0,00	-980,00	-980,00
Deudas con entidades de crédito.	1,99	-1.773,73	-1.771,74
Acreedores por relac. Internas	127.383,15	228.280,24	355.663,39
Deudas a corto plazo	35.764,66	-5.376,75	30.387,91
H.P. Acreedora	27.041,50	21.482,88	48.524,38
Org.Seg.Social Acreedores	28.118,03	-9.664,06	18.453,97
Otras administraciones	0,00	0	0,00
Acreedores comerciales	21.949,47	-5.290,44	16.659,03
Remuneraciones pdtes. de pago	13.172,96	-3.352,46	9.820,50
TOTAL	253.431,76	223.325,68	476.757,44

Ver ANEXO I con las condiciones contractuales de los créditos y préstamos.

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo						Instrumentos financieros a corto plazo						TOTAL	
	Deudas con Entidades de Crédito		Obligaciones y otros Valores negociables		Derivados Otros		Deudas con Entidades de Crédito		Obligaciones y otros Valores negociables		Derivados Otros		2022	2021
	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021		
Pasivos Financieros a coste amortizado	828.650,58	1.153.314,08			1.505.658,70	1.556.410,82	-1.771,74	1,99			384.279,56	163.147,81	2.716.817,10	2.872.874,70
Pasivos Financieros mantenidos para negociar														

Total	828.650,58	1.153.314,08			1.505.658,70	1.556.410,82	-1.771,74	1,99			384.279,56	163.147,81	2.716.817,10	2.872.874,70
--------------	------------	--------------	--	--	--------------	--------------	-----------	------	--	--	------------	------------	--------------	--------------

Nota 8

FONDOS PROPIOS

El movimiento habido en las cuentas de "Fondos Propios", durante el ejercicio 2022, ha sido el siguiente:

Denominación	Saldo 31/12/21	Aumen./Ampl.(+)	Saldo 31/12/22
		Bajas/Trans.(-)	
Excedentes positivos ej. anteriores	28.843.008,10		29.314.997,21
Excedentes negativos ejerc. anteriores	-23.758.065,49		-23.760.126,66
Resultado del ejercicio	49.891,79		7.038,86
TOTAL	5.134.834,40		5.561.909,41

Nota 9

SITUACIÓN FISCAL

Se aplica el régimen del Impuesto sobre Sociedades de Entidades Parcialmente exentas. Las rentas que procedan de la realización de las actividades desarrolladas para el cumplimiento de sus fines están exentas.

La base imponible del impuesto sobre sociedades se obtiene del resultado contable corregido por las diferencias permanentes y temporales que se producen. En este ejercicio la base imponible coincide exactamente con el resultado contable antes de impuestos.

La organización tiene pendientes de inspección por las autoridades fiscales los cuatro últimos ejercicios de los principales impuestos que le son aplicables.

La composición de esta cuenta al 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

- Hacienda Pública, deudora por diversos concep.	0,00
- Hacienda Pública, acreedora	-29.785,30
- Seguridad Social Deudora	0,00
- Seguridad Social Acreedora	-18.453,97
	<hr/>
TOTAL	-48.239,27

Nota 10

INGRESOS Y GASTOS

INGRESOS:

1. Cuotas, aportaciones y donaciones particulares.

	2021	2022
Cuotas	444.346,07	402.635,80
Percepciones de cargos públicos	48.768,61	86.227,30
Otras aportaciones	104.398,64	720,72
Donaciones de particulares	195.315,66	176.447,40
Subvenciones de explotación	117.653,38	122.367,54
Total	910.482,36	788.398,76

2. Otros ingresos corrientes.

	2021	2022
Ingresos protocolos financieros	843.038,80	395.143,55
Aportaciones grupos institucionales	6.852,26	15.440,04
Subvenciones extraordinarias	21.815,62	207.698,00
Otros ingresos de la actividad ordinaria	590.599,55	1.029.304,77
Ingresos financieros	350,99	61,64
Total	1.462.657,22	1.647.648,00

3. Ingresos extraordinarios.

	2021	2022
Ingresos extraordinarios	75.000,00	16.170,40
Enajenaciones patrimoniales	0,00	935.939,23
Total	75.000,00	952.109,63

GASTOS:

1. Gastos de personal

	2021	2022
Sueldos y salarios	666.528,40	591.739,12
Indemnizaciones	0,00	11.726,03
Cargas sociales	199.139,82	180.619,46
Otros gastos sociales	522,51	864,13
Total	866.190,73	784.948,74

2. Gastos generales de funcionamiento

	2021	2022
Compra bienes	48.979,18	26.328,02
Variación de existencias	0,00	0,00
Arrendamientos y cánones	62.512,73	50.131,79
Reparaciones y conservación	67.954,86	102.430,87
Servicios prof. independientes	62.649,75	113.557,81
Portes y mensajerías	4.760,42	30,00
Primas de seguros	10.620,99	10.280,76
Servicios bancarios y similares	14.065,60	16.393,00
Publicidad, propaganda y RR.PP	103.412,95	135.553,94
Suministros	43.278,37	55.279,83
Otros servicios	908.820,13	1.851.091,49
Tributos y tasas públicas	16.667,16	38.202,45
Total	1.343.722,14	2.399.279,96

3. Gastos extraordinarios.

	2021	2022
Gastos extraordinarios	0,00	0,00
Total	0,00	0,00

Nota 11**SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS**

Se han considerado como subvenciones oficiales los ingresos provenientes de los protocolos financieros acordados con Izquierda Unida y sus diferentes organizaciones territoriales.

Se han recibido donaciones que han sido relacionadas en el modelo 182 presentado por el Comité Central del PCE, al tener que realizarse una presentación única por tener un solo CIF para todas las organizaciones territoriales.

Nota 12**OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**

La organización no realiza operaciones comerciales con ninguna sociedad dominante ni comerciales ni financieras con personal vinculado a esta, incluidos los administradores.

Nota 13

OTRA INFORMACIÓN

1. Personal

Las plantillas medias del PCE en el ejercicio de 2022 teniendo en cuenta la parcialidad de los contratos y los periodos de alta respecto al año natural son las que se muestran a continuación:

CATEGORÍA	Nº DE EMPLEADOS		
	Hombres	Mujeres	TOTAL
Licenciado	3,13		3,13
Redactora		1	1
Ayd. no titulado		1	1
Jefe administrativo	3,26	3,22	6,48
Oficial administrativo	2,39		2,39
Administrativo	2,87	3,07	5,94
Auxiliar administrativo	3,49	2,08	5,57
Analista-programador	1		1
Técnico titulado	1		1
TOTAL PLANTILLA	17,14	10,37	27,51

2. Información Medioambiental. No se han incurrido en gastos por temas medioambientales, ya que por el tipo de actividad que desarrolla la organización, no se estima que existan riesgos medioambientales de entidad.

En tal sentido, no existen provisiones para posibles contingencias relacionadas con la mejora y protección del medio ambiente, ni responsabilidades conocidas y/o compensaciones a recibir.

En la contabilidad de la organización correspondiente a las presentes Cuentas Anuales no existe ninguna partida que deba ser incluida como parte integrante de la información medioambiental prevista en la Orden del Ministerio de Justicia de 8 de octubre de 2001.

3. Los miembros de la junta directiva no perciben remuneración alguna por su condición de tales.

4. No hay ninguna otra Información relevante digna de mención.

5. No se han producido acontecimientos dignos de mención después del cierre del ejercicio.

ANEXOS PRESENTADOS.

ANEXO 1

CRÉDITOS Y PRÉSTAMOS BANCARIOS.

Adjuntamos listado de los préstamos y créditos bancarios a largo plazo con los datos relevantes de los mismos.

ANEXO 2

Inventario Terrenos y Construcciones con valor escriturado
Amortización 2022 Construcciones

ANEXO I. Créditos y préstamos.

INFORMACIÓN CONDICIONES CONTRACTUALES CON ENTIDADES DE CRÉDITO

PRESTAMO HIPOTECARIO BBK BANK CAJASUR, S.A.

PRESTAMO HIPOTECARIO 8551967449

Escriturado el 28 de septiembre de 2.001, ante el Notario D. Juan-José Rivas Martínez. Novado el 20 de junio de 2011, ante el Notario D. Luis A. Garay Cuadros.

Importe del préstamo: 153.258,09€.

Amortización mensual.

Tipo de interés variable: 4,50%

Plazo de amortización: 28 de mayo de 2031.

Capital pendiente de amortizar: 35.138,06€.

PRESTAMO HIPOTECARIO 8556524839

Escriturado el 30 de octubre de 2.006, ante el Notario Luis A. Garay Cuadros. Novado el 20 de junio de 2011, ante el Notario D. Luis A. Garay Cuadros.

Importe del préstamo: 387.300,00€.

Amortización mensual.

Tipo de interés variable: 4,50%

Plazo de amortización: 30 de mayo de 2031.

Capital pendiente de amortizar: 175.291,18€.

PRESTAMO HIPOTECARIO 8559141148

Escriturado el 20 de junio de 2.011, ante el Notario Luis A. Garay Cuadros.

Importe del préstamo: 74.000,00€.

Amortización mensual.

Tipo de interés variable: 4,50%

Plazo de amortización: 30 de junio de 2031.

Capital pendiente de amortizar: 39.619,84€.

CAIXABANK (ORIGINAL EL MONTE)

PRESTAMO HIPOTECARIO 9620.293-744642-44

Escriturado el 5 de septiembre de 1.996, ante el Notario Joaquín Serrano Valverde.

Importe del préstamo: 240.404,84€.

Amortización mensual.

Tipo de interés variable: 2,14%

Plazo de amortización: 05 de noviembre de 2023.

Capital pendiente de amortizar: 10.481,91€.

PRESTAMO HIPOTECARIO 9620.293-427003-25

Escriturado el 27 de julio de 2.007, ante el Notario Antonio Pérez-Beneyto Abad.

Importe del préstamo: 50.000,00€.

Amortización mensual.

Tipo de interés variable: 4,50%

Plazo de amortización: 01 de agosto de 2022.

Capital pendiente de amortizar: 0,00€.

PRESTAMO HIPOTECARIO 9620.293-425258-21

Escriturado el 30 de septiembre de 2002, ante el Notario Rafael Leña Fernández.

Importe del préstamo: 46.600,00€.

Amortización mensual.

Tipo de interés variable: 4,90%

Plazo de amortización: 30 de septiembre de 2022.

Capital pendiente de amortizar: 0,00€.

PRESTAMO HIPOTECARIO 9620.293-425258-21

Escriturado el 14 de febrero de 2007, ante el Notario Manuel Ignacio Cotorruelo Sánchez.

Importe del préstamo: 51.504,00€.

Amortización mensual.

Tipo de interés variable: 4,02%

Plazo de amortización: 14 de febrero de 2027.

Capital pendiente de amortizar: 14.523,49€.

PRESTAMO HIPOTECARIO 9620.29420033

Escriturado el 9 de abril de 2005, ante la Notaria Montserrat Alvarez Sánchez.

Importe del préstamo: 60.160,00€.

Amortización mensual.

Tipo de interés variable: 3,00%

Plazo de amortización: 9 de abril de 2035.

Capital pendiente de amortizar: 32.750,25€.

CAIXABANK (ANTERIOR BANKIA (ORIGINAL BANCO MARE NOSTRUM))

PRESTAMO HIPOTECARIO 1813368692

Escriturado el 4 de febrero de 2.013, ante el Notario Francisco Gil del Moral.

Importe del préstamo: 980.000,00€.

Amortización mensual.

Tipo de interés variable: 5,00%

Plazo de amortización: 4 de enero de 2031.

Capital pendiente de amortizar: 468.458,77€.

PRESTAMO HIPOTECARIO 1805863570

Escriturado el 19 de junio de 2.006, ante el Notario Vicente Moreno-Torres Camy.

Importe del préstamo: 560.000,00€.
Amortización mensual.
Tipo de interés variable: 4,00%
Plazo de amortización: 4 de enero de 2031.
Capital pendiente de amortizar: 0,00€.

UNICAJA

PRESTAMO HIPOTECARIO 2103.0235.05.000033259

Escriturado el 19 de abril de 2.008, ante el Notario Eduardo Villamor Urbán.

Importe del préstamo: 212.644,00€.
Amortización mensual.
Tipo de interés variable: 3,50%
Plazo de amortización: 19 de diciembre de 2023.
Capital pendiente de amortizar: 18.202,19€.

BANCO POPULAR ESPAÑOL, S.A.

- PRESTAMO HIPOTECARIO 0075-0446 046-50170

Escriturado el 23 de abril de 2010, ante el Notario de Madrid D. Enrique Rodríguez Cativiela

Importe del préstamo: 160.000 euros
Amortización mensual
Periodo de carencia: primer año sólo se liquidan intereses
Tipo de interés mínimo 3,25%,
Plazo de amortización: 23 de abril de 2025
Capital pendiente de amortizar: 32.007,64€

CAIXABANK

- PRESTAMO HIPOTECARIO 9620.293-666908-48

Escriturado el 28 de febrero de 2012, ante el Notario de Madrid D. Jose Enrique Cachón Blanco.

Importe del préstamo: 47.500 euros
Amortización mensual
Tipo de interés mínimo 5,00%,
Plazo de amortización: 28 de febrero de 2022
Capital pendiente de amortizar: 0,00€

ANEXO 2

		ESCRITURADO	FECHA	AÑOS AMORT.	VALOR ESCRIT.	SUELO	CONSTRUCCION	AMORT.ACUM	AMORT. 2021	AMORT.ACUM	AMORT.2022
ANDALUCIA											
ALMERIA											
NIJAR	FEDERICO GCIA.LORCA	SI	09/07/2013	4,00	43.000,00 €	17.200,00	25.800,00	5.418,00 €	774,00	6.192,00 €	774,00
VICAR	ALCALA		01/01/2014	4,00		5.907,61	5.189,67	1.089,83 €	155,69	1.245,52 €	155,69
EL EJIDO	CL UA 25	SI	29/05/2000	8,00	37.870,37 €	14.770,00	23.100,00	7.623,00 €	693,00	8.316,00 €	693,00
TURRE	C/ ESTACIÓN	SI	10/12/1998	19,00	15.223,93 €	6.089,58	9.134,35	6.028,67 €	274,03	6.302,70 €	274,03
ALMERIA	COSTA DEL SOL		01/01/2014	4,00		2.618,32	595,62	125,08 €	17,87	142,95 €	17,87
ALMERIA	COSTA DEL SOL	SI	02/03/1998	20,00	108.182,17 €	42.650,12	65.532,05	45.217,11 €	1.965,96	47.183,08 €	1.965,96
CADIZ											0,00
CHIPIONA	CONSTITUCION, 15		01/01/2014	4,00		23.491,94 €	18.797,35 €	3.947,44 €	563,92	4.511,36 €	563,92
ALCALA DEL VALLE	MESÓN 43	SI	31/03/1987	31,00	2.103,54 €	841,42 €	1.262,12 €	1.287,36 €	12,62	1.299,98 €	
PTO.STA.MARIA	LARGA 50	SI	26/11/1985	33,00	24.040,48 €	9.616,20 €	14.424,28 €	14.424,04 €		14.424,04 €	
PTO.STA.MARIA	VIRGEN MILAGROS		01/01/2014	4		105.706,13 €	29.244,13 €	6.141,27 €	877,32	7.018,59 €	877,32
PUERTO SERRANO	SAN JUAN		01/01/2014	4		12.117,86 €	20.375,90 €	4.278,94 €	611,28	4.890,22 €	611,28
SAN FERNANDO	JUAN DE AUSTRIA	SI	28/11/1991	25,00	10.698,00 €	6.160,19 €	4.537,81 €	3.811,76 €	136,13	3.947,89 €	136,13
SANLUCAR	ESCUELAS	SI	16/03/2010	8,00	3.564,37 €	486,97 €	3.077,40 €	1.015,54 €	92,32	1.107,86 €	92,32
SANLUCAR	ESCUELAS	SI	08/04/2010	8,00	3.290,18 €	449,51 €	2.840,67 €	937,42 €	85,22	1.022,64 €	85,22
SANLUCAR	PZA. PAZ		01/01/2014	4		25.989,26 €	57.828,78 €	12.144,04 €	1.734,86	13.878,91 €	1.734,86
TREBUJENA	VERACRUZ		01/01/2014	4		47.085,67 €	133.359,86 €	28.005,57 €	4.000,80	32.006,37 €	4.000,80
VEJER	PZA.ESPAÑA VENDIDO	SI	17/01/1984	33,00							
CADIZ	GENERAL QUEIPO DE LLANO	SI	21/04/1980	37,00	22.838,45 €	9.135,38 €	13.703,07 €	13.703,07 €		13.703,07 €	
CADIZ	SAGASTA		01/01/2014	4		53.975,82 €	64.735,46 €	13.594,45 €	1.942,06	15.536,51 €	1.942,06
ESPERA	JOSE ANTONIO		01/01/2014	4		5.065,64 €	13.221,89 €	2.776,60 €	396,66	3.173,25 €	396,66
JEREZ	JUAN DE TORRES		01/01/2014	4		48.978,40 €	25.188,89 €	5.289,67 €	755,67	6.045,33 €	755,67
JEREZ	REMOLINO		01/01/2014	4		7.659,60 €	2.595,33 €	545,02 €	77,86	622,88 €	77,86
CORDOBA											
ADAMUZ	PEDROCHE	SI	02/09/1980	37	180,30 €	84,97 €	95,33 €	95,33 €		95,33 €	
AGUILAR	MERCADERES	SI	07/09/1993	23	3.155,31 €	1.364,98 €	1.790,33 €	1.396,46 €	53,71	1.450,17 €	53,71
ALMODOVAR	BARRANCO	SI	01/12/1984	22	2.494,20 €	1.883,37 €	610,83 €	458,12 €	18,32	476,45 €	18,32
BAENA	SOL		01/01/2014	4		9.793,31 €	40.260,79 €	8.454,77 €	1.207,82	9.662,59 €	1.207,82
BUJALANCE	PEDRO MATEO	SI	29/04/1980	37	300,50 €	173,92 €	126,58 €	126,58 €		126,58 €	3,80
CABRA	BELEN	SI	02/08/1989	28	2.163,64 €	904,40 €	1.259,24 €	1.171,09 €	37,78	1.208,87 €	37,78
DOÑA MENCIA	JUAN VALERA	SI	05/02/1990	28	26.913,79 €	6.540,05 €	20.373,74 €	18.947,58 €	611,21	19.558,79 €	611,21

ESPEJO	FRASQUITO CASTRO	SI	18/10/1979	38	901,51 €	189,31 €	712,20 €	712,20 €		712,20 €	
FERNAN NUÑEZ	ROMERO DE TORRES	SI	23/10/1977	40	901,51 €	232,40 €	669,11 €	669,11 €		669,11 €	
FERNAN NUÑEZ	VIVERO	SI	23/05/1989	29	9.015,18 €	9.015,18 €	0,00 €	0,00 €			
MONTALBAN	EMPEDRADA	SI	01/11/1983	33	2.704,55 €	937,39 €	1.767,16 €	1.767,16 €		1.767,16 €	
MONTEMAYOR	LEONOR VARONA	SI	06/10/1978	38	601,01 €	224,89 €	376,12 €	376,12 €		376,12 €	
MONTILLA	FUENTES	SI	01/12/1984	32	7.236,18 €	2.220,06 €	5.016,12 €	5.016,12 €		5.016,12 €	
NUEVA CARTEYA		SI	23/08/1983	33	1.021,72 €	306,51 €	715,21 €	715,21 €		715,21 €	
PALMA DEL RIO	PASTORES	SI	06/02/1997	21	9.015,18 €	5.623,66 €	3.391,52 €	2.441,89 €	101,75	2.543,64 €	101,75
PEDRO ABAD	ERAS	SI	15/07/1998	20	8.564,42 €	1.326,62 €	7.237,80 €	4.994,08 €	217,13	5.211,22 €	217,13
POZOBLANCO	LEON HERRERO		01/01/2014	4		12.139,97 €	1.846,34 €	387,73 €	55,39	443,12 €	55,39
LA RAMBLA	ESPIRITU SANTO	SI	07/04/1986	31	3.648,14 €	1.551,91 €	2.096,23 €	2.138,15 €	20,96	2.159,11 €	62,89
LA RAMBLA	CARRERA BAJA 15	SI	08/07/2015	2	9.300,00 €	5.087,10 €	4.212,90 €	631,94 €	126,39	758,32 €	126,39
VILLA DEL RIO	NUEVA	SI	07/04/1980	38	3.005,06 €	1.627,54 €	1.377,52 €	1.377,52 €		1.377,52 €	
CORDOBA	VEREDON DE LOS FRAILES		01/01/2014	4		10.526,13 €	20.144,46 €	4.230,34 €	604,33	4.834,67 €	604,33
CORDOBA	PINTOR PEÑALOSA, 8	SI	15/07/1998	20	33.055,66 €	10.125,54 €	23.043,12 €	15.899,75 €	691,29	16.591,05 €	691,29
CORDOBA	PINTOR PEÑALOSA, 6	SI	15/07/1998	20	2.404,00 €	736,35 €	1.667,68 €	1.150,70 €	50,03	1.200,73 €	50,03
CORDOBA	ACEQUIA		01/01/2014	4		21.248,96 €		0,00 €	0,00		
CORDOBA	PINTOR MONROY	SI	16/01/1981	37	1.803,03 €	637,55 €	1.165,48 €	1.165,48 €		1.165,48 €	
CORDOBA	AMBROSIO MORALES	SI	20/05/1983	34	18.030,36 €	10.371,06 €	7.659,30 €	7.659,30 €		7.659,30 €	
CORDOBA	ACERA IGLESIA		01/01/2014	4		10.340,92 €	17.145,77 €	3.600,61 €	514,37	4.114,98 €	514,37
CORDOBA	ANCHA		01/01/2014	4		11.976,80 €	10.859,00 €	2.280,39 €	325,77	2.606,16 €	325,77
GRANADA											
ALBOLOTE	VICENTE ALEIXANDRE		01/01/2014	4		20.204,22 €	15.650,62 €	3.286,63 €	469,52	3.756,15 €	469,52
ATARFE	PABLO NERUDA	SI	03/02/1984	34	4.546,86 €	2.538,51 €	2.008,35 €	2.008,35 €		2.008,35 €	
CHAUCHINA	PZA. IGLESIA	SI	14/12/1979	38	1.742,93 €	610,02 €	1.132,91 €	1.132,91 €		1.132,91 €	
CIJUELA	IGLESIA	VENDIDA						0,00 €		0,00 €	0,00
DEIFONTES	MARQUES DE CASABLANCA	SI	28/09/2005	13	6.000,00 €	2.100,00 €	3.900,00 €	1.872,00 €	117,00	1.989,00 €	
FUENTE VAQUEROS	AV ANDALUCIA	SI	01/12/1984	33	3.005,06 €	1.051,77 €	1.953,29 €	1.933,76 €		1.933,76 €	19,53
GUADAHORTUNA	JOSE VALERO	SI	02/02/1984	34	601,01 €	210,35 €	390,66 €	390,66 €		390,66 €	
IZNALLOZ	GARCIA LORCA	SI	24/07/2009	8	28.248,00 €	7.691,93 €	20.556,07 €	6.783,50 €	616,68	7.400,19 €	616,68
IZNALLOZ	LAS PARRAS	SI	02/02/1984	33	1.803,03 €	631,06 €	1.171,97 €	1.171,97 €		1.171,97 €	

LA MALAHA	REAL		01/01/2014	4		7.816,77 €	25.828,18 €	5.423,92 €	774,85	6.198,76 €	774,85
MARACENA	SANTA RITA	SI	17/02/1984	34	10.421,54 €	6.570,78 €	3.850,76 €	3.850,76 €		3.850,76 €	
MORALEDA DE ZAFAYONA	ANTONIO MACHADO	SI	17/02/1984	34	631,06 €	631,06 €	0,00 €	0,00 €			
OLIVARES	RAFAEL ALBERTI	SI	16/02/1984	34	3.005,06 €	1.051,77 €	1.953,29 €	1.953,29 €		1.953,29 €	
PELIGROS	VENEZUELA	SI	06/05/1986	32	7.512,65 €	3.118,50 €	4.394,15 €	4.394,15 €		4.394,15 €	131,82
PINOS PUENTE	CORREOS	SI	23/03/1993	25	4.207,08 €	1.294,93 €	2.912,15 €	2.446,21 €	87,36	2.533,57 €	87,36
SALAR	SANTA ANA	SI	31/03/1981	37	9.015,18 €	4.062,24 €	4.952,94 €	4.952,94 €		4.952,94 €	
VALDERRUBIO	ANDALUCIA	SI	30/05/2002	16	18.330,87 €	3.118,08 €	15.212,79 €	8.671,29 €	456,38	9.127,67 €	456,38
GRANADA	ALBERTO MACHADO CAYU	VENDIDA						0,00 €			
GRANADA	ALBERTO MACHADO CAYU		19/06/2006	12		11.083,95 €	34.967,55 €	15.735,40 €	1.049,03	16.784,42 €	1.049,03
GRANADA	ALBERTO MACHADO CAYU		19/06/2006	12		4.570,64 €	14.419,63 €	6.488,83 €	432,59	6.921,42 €	432,59
GRANADA	ALBERTO MACHADO CAYU		19/06/2006	12		11.083,95 €	34.967,55 €	15.735,40 €	1.049,03	16.784,42 €	1.049,03
GRANADA	ALBERTO MACHADO CAYU	SI	19/06/2006	12		13.255,04 €	41.816,83 €	18.817,57 €	1.254,50	20.072,08 €	1.254,50
HUELVA											
CORTEGANA	NORIAS		01/01/2014	4		13.311,00 €	33.281,00 €	4.683,93 €	998,43	5.682,36 €	998,43
NERVA	OTUMBA		01/01/2014	4		2.366,57 €	7.767,25 €	1.631,12 €	233,02	1.864,14 €	233,02
TRIGUEROS	PRIMERO DE MAYO, 2	NO	01/01/2018	1	22.626,05 €	7.478,76 €	15.147,29 €	1.363,26 €	454,42	1.817,67 €	454,42
PATERNA DEL CAMPO	JUAN RAMON JIMENEZ		19/05/1993	25	1.874,07 €	506,00 €	1.368,07 €	1.149,18 €	41,04	1.190,22 €	41,04
JAEN											
ALCAUDETE	GENERAL BAENA	SI	25/03/1982	36	1.803,03 €	540,91 €	1.262,12 €	1.262,12 €		1.262,12 €	
BAÑOS DE LA ENCINA	RAFAEL ALBERTI	SI	20/03/2003	15	2.704,58 €	828,41 €	1.876,17 €	1.013,13 €	56,29	1.069,42 €	56,29
BEGIJAR	28 DE FEBRERO	SI	05/04/1984	34	11.539,43 €	2.378,27 €	9.161,16 €	9.161,16 €		9.161,16 €	
CANENA	MIGUEL HERNANDEZ	SI	06/04/1984	34	7.212,14 €	2.028,05 €	5.184,09 €	5.184,09 €		5.184,09 €	
CAZORLA	PUENTE	SI	16/06/1981	37	1.202,02 €	360,61 €	841,41 €	841,41 €		841,41 €	
FUERTE DEL REY	CUESTAS		01/01/2014	4		7.864,82 €	2.225,33 €	467,32 €	66,76	534,08 €	66,76
LA HIGUERA	CANALEJAS		01/01/2014	4		2.755,89 €	34.960,77 €	7.341,76 €	1.048,82	8.390,58 €	1.048,82
HUESA	CORDOBA		01/01/2014	4		11.708,76 €	0,00 €	0,00 €		0,00 €	
JABALQUINTO	ALTAS DEL NORTE	SI	05/04/1984	34	2.404,04 €	528,16 €	1.875,88 €	1.875,88 €		1.875,88 €	
JODAR	GENERAL FRESNEDA, 35	SI	12/05/2021		28.000,00 €	3.640,00 €	24.360,00 €		730,80	730,80 €	730,80
LINARES	HERNAN CORTES	SI	10/02/1984	34	4.507,49 €	1.305,81 €	3.201,68 €	3.201,68 €		3.201,68 €	
LOPERA	CUESTA		01/01/2014	4		8.402,20 €	17.407,73 €	3.655,62 €	522,23	4.177,86 €	522,23

MARTOS	SAN JOSE	SI	19/01/1979	39	601,01 €	43,75 €	557,25 €	557,25 €			
PORCUNA	PADILLAS	SI	09/03/1983	35	384,64 €	384,64 €	0,00 €	0,00 €			
SABIOTE	LIBERTAD	SI	12/05/1994	24	12.729,43 €	3.818,83 €	8.910,60 €	7.217,59 €	267,32	7.484,90 €	267,32
TORREDELCAMPO	PUERTA SIERRA	SI	07/04/1984	34	1.202,02 €	447,87 €	754,15 €	754,15 €		754,15 €	
TORREDONJIMENO	NUÑEZ DE BALBOA	SI	17/03/1979	39	480,80 €	200,87 €	279,93 €	279,93 €		279,93 €	
TORREDONJIMENO	LEON FELIPE	SI	23/12/2010	7	3.606,07 €	752,94 €	2.853,13 €	855,94 €	85,59	941,53 €	85,59
TORREPEROJIL	SANTA MARIA	SI	28/10/1983	34	2.632,43 €	921,35 €	1.711,08 €	1.711,08 €		1.711,08 €	
JAEN	AVILA	SI	09/04/1997	21	75.126,51 €	5.792,25 €	69.334,26 €	49.920,67 €	2.080,03	52.000,70 €	2.080,03
MALAGA											
ALAMEDA	ALAMOS	SI	17/03/1992	23	18.030,36 €	12.707,79 €	5.322,57 €	4.151,60 €	159,68	4.311,28 €	159,68
ALHAURIN EL GRANDE	VICENTE ALEIXANDRE	SI	29/04/2003	15	50.485,02 €	18.174,61 €	32.310,41 €	17.447,62 €	969,31	18.416,93 €	969,31
ANTEQUERA	BOTICA	SI	17/10/1979	39	7.512,65 €	2.896,12 €	4.616,53 €	4.616,53 €		4.616,53 €	
ARENAS	ERMITA	SI	28/03/1984	34	2.103,54 €	1.295,99 €	807,55 €	807,55 €		807,55 €	
ARRIATE	PABLO VI	SI	29/03/1984	34	1.202,02 €	562,90 €	639,12 €	639,12 €		639,12 €	
BENALMADENA	GENERALIFE		01/01/2014	4		34.984,93 €	35.302,21 €	7.413,46 €	1.059,07	8.472,53 €	1.059,07
BENAOJAN	ESCAMBRONES		01/01/2014	4		8.536,60 €	6.461,38 €	1.356,89 €	193,84	1.550,73 €	193,84
EL BORGE	CARRIL		01/01/2014	4		1.345,95 €	4.268,89 €	896,47 €	128,07	1.024,53 €	128,07
CAMPILLOS	SILLA	SI	29/06/1979	39	4.808,09 €	961,61 €	3.846,48 €	3.846,48 €		3.846,48 €	
ESTEPONA	AV ANDALUCIA	SI	27/10/2004	12	384.647,65 €	140.088,68 €	244.558,97 €	110.051,54 €	7.336,77	117.388,31 €	7.336,77
FUENGIROLA	HUELVA	SI	10/07/1984	33	8.654,57 €	5.994,15 €	2.660,42 €	2.660,42 €		2.660,42 €	
HUMILLADERO	ANT GALISTEO	SI	26/04/1984	34	841,41 €	85,15 €	756,26 €	756,26 €		756,26 €	
MANILVA	IGLESIA	SI	29/10/1985	32	773,35 €	729,18 €	20.412,00 €	20.412,00 €		20.412,00 €	
MARBELLA	TITULARIDAD FUNDACION ANDALUZA*	SI							0,00		
RONDA	NARANJA		01/01/2014	4		27.162,68 €	32.445,13 €	6.813,48 €	973,35	7.786,83 €	973,35
SIERRA DE YEGUAS	TRAVESIA NORTE	SI	16/12/1985	32	721,21 €	180,23 €	540,98 €	540,98 €		540,98 €	
TEBA	MORAL	SI	16/07/1979	39	751,26 €	192,32 €	558,94 €	558,94 €		558,94 €	
VELEZ-MALAGA	ENRIQUE VAN DULKEN	SI	22/10/1985	32	10.862,57 €	6.856,45 €	4.006,12 €	4.006,12 €		4.006,12 €	
VILLANUEVA DEL TRABUCO	ANTEQUERA	SI	16/03/1994	24	3.005,06 €	1.246,19 €	1.758,87 €	1.424,68 €	52,77	1.477,45 €	52,77
TORREMOLINOS	HOYO		01/01/2014	4		8.163,19 €	12.707,49 €	2.668,57 €	381,22	3.049,80 €	381,22
MALAGA	LOPEZ DE RUEDA	SI	05/11/1986	30	9.161,19 €	3.336,50 €	5.824,69 €	5.766,44 €	58,25	5.824,69 €	

MALAGA	LUIS MORALEDA	SI	24/09/2004	14	40.091,00 €	25.521,93 €	14.569,07 €	7.430,23 €	437,07	7.867,30 €	437,07
MALAGA	PEDRO DE PAZ	SI	17/02/2000	18	147.249,97 €	92.090,13 €	55.159,84 €	34.750,70 €	1.654,80	36.405,49 €	1.654,80
SEVILLA											
ARAHAL	FRANCISCO DE QUEVEDO		01/01/2014	4		7.536,84 €	8.844,65 €	1.857,38 €	265,34	2.122,72 €	265,34
BADOLATOSA	LENIN	SI	11/03/2008	10	46.000,00 €	10.540,63 €	35.459,37 €	13.829,15 €	1.063,78	14.892,94 €	1.063,78
BRENES	JOAQUIN TURINA	SI	08/11/1983	34	4.207,08 €	1.599,00 €	2.608,08 €	2.608,08 €		2.608,08 €	
CAMAS	JOSE PAYAN		01/01/2014	4		23.810,47 €	26.568,38 €	5.579,36 €	797,05	6.376,41 €	797,05
LA CAMPANA	HNOS.ALVAREZ QUINTERO	SI	28/09/1983	34	450,75 €	181,65 €	269,10 €	269,10 €		269,10 €	
CARMONA	EN MEDIO	SI	29/09/1983	34	1.382,32 €	739,81 €	642,51 €	642,51 €		642,51 €	
CASARICHE	SANTIAGO APOSTOL	SI	23/12/2008	9	2.704,55 €	687,49 €	2.017,06 €	726,14 €	60,51	786,65 €	60,51
CORIA DEL RIO	PALOMARES	SI	27/02/2003	15	30.051,00 €	14.060,86 €	15.990,14 €	8.634,68 €	479,70	9.114,38 €	479,70
DOS HERMANAS	ALCALDE MAN BENITEZ RUFO	SI	17/11/1984	33	1.193,00 €	590,53 €	602,47 €	602,47 €		602,47 €	
GERENA	MIGUEL DE CERVANTES	SI	08/10/1996	21	22.838,45 €	9.135,38 €	13.703,07 €	9.866,21 €	411,09	10.277,30 €	411,09
MAIRENA DEL ALCOR	ANDALUCIA	SI	22/10/1984	33	2.103,54 €	867,28 €	1.236,26 €	1.236,26 €		1.236,26 €	
MAIRENA DEL ALJARAFE	BO CIUDAD ALJARAFE	SI	10/12/1986	31	5.035,88 €	1.867,30 €	3.168,58 €	3.231,95 €	-95,06	3.136,89 €	
MORON DE LA FRONTERA	JABONERIA		01/01/2014	4		10.543,54 €	28.793,51 €	6.046,64 €	863,81	6.910,44 €	863,81
MORON DE LA FRONTERA	PZA.STA.MARIA	SI	26/10/2004	13	16.800,00 €	2.562,00 €	14.238,00 €	6.834,24 €	427,14	7.261,38 €	427,14
OLIVARES	CARTUJA	SI	30/09/1983	34	1.803,03 €	1.117,87 €	685,16 €	685,16 €		685,16 €	
LA RODA DE ANDALUCIA	TETUAN		01/01/2014	4		16.922,88 €	22.412,87 €	4.706,70 €	672,39	5.379,09 €	672,39
EL SAUCEJO	EL CHORRILLO		01/01/2014	4		27.334,29 €	0,00 €	0,00 €	23,75	23,75 €	0,00
VALENCINA DE LA CONCEPCION	MAQUINA	SI	17/11/1983	34	1.202,02 €	410,48 €	791,54 €	791,54 €		791,54 €	
EL VISO DEL ALCOR	HERMANOS MACHADO	SI	22/10/1984	33	721,21 €	297,28 €	423,93 €	423,93 €		423,93 €	
SEVILLA	ANTON RUIZ	SI	17/03/2005	13	1.028,77 €	411,51 €	617,26	296,28 €	18,52	314,80 €	18,52
SEVILLA	DONANTES DE SANGRE	SI	05/07/2007	10	519.028,00 €	207.611,20 €	311.416,80 €	121.452,55 €	9.342,50	130.795,06 €	9.342,50
SEVILLA	DONANTES DE SANGRE	SI	14/12/2005	12	835.000,00 €	334.000,00 €	501.000,00 €	225.450,00 €	15.030,00	240.480,00 €	15.030,00
SEVILLA	ESTEPA	SI	20/04/2005	13	33.055,67 €	13.222,27 €	19.833,40 €	9.520,03 €	595,00	10.115,03 €	595,00
SEVILLA	TORRELODONES	SI	17/09/1983	34	4.207,08 €	988,66 €	3.218,42 €	3.218,42 €		3.218,42 €	
SEVILLA	EXTREMADURA	SI	22/10/1984	33	9.015,18 €	3.907,17 €	5.108,01 €	5.108,01 €		5.108,01 €	
SEVILLA	POLIGONO SAN PABLO	SI	06/11/1995	22	6.208,27 €	2.483,31 €	3.724,96 €	2.793,72 €	111,75	2.905,47 €	111,75
SEVILLA	LAGUNA	SI	11/10/1995	22	15.536,16 €	4.286,42 €	11.249,74 €	8.437,31 €	337,49	8.774,80 €	337,49

SEVILLA	CARLOS GARCIA OVIEDO		01/01/2014	4		7.976,84 €	7.147,16 €	1.500,90 €	214,41	1.715,32 €	214,41
ARAGON											
HUESCA	COSO BAJO	SI	24/07/1978	39	4.507,59 €	1.577,65 €	2.929,94 €	2.929,94 €		2.929,94 €	
ZARAGOZA	MAYOR	SI	21/02/1994	24	131.621,65 €	52.504,85 €	79.116,80 €	64.084,61 €	2.373,50	66.458,11 €	2.373,50
ASTURIAS											
EL CARBAYO	EL VALLE	SI	15/06/1979	38	30,05 €	30,05 €	0,00 €	0,00 €		0,00 €	
GIJON	MAGNUS BLIKSTAD	SI	07/09/1982	36	22.838,45 €	14.454,45 €	8.384,00 €	8.384,00 €		8.384,00 €	
GIJON	MAGNUS BLIKSTAD	SI	07/09/1982	36	2.824,75 €	1.787,78 €	1.036,97 €	1.036,97 €		1.036,97 €	
MIERES	R.P.DE AYALA	SI	18/10/1984	33	20.434,41 €	11.835,61 €	8.598,80 €	8.598,80 €		8.598,80 €	
OVIEDO	PILARES	SI	30/12/1977	41	2.404,04 €	1.471,75 €	932,29 €	932,29 €		932,29 €	
OVIEDO	PADRE DAMIAN	SI	25/02/2022		185.000,00 €	83.250,00 €	101.750,00 €			0,00 €	2.543,75
OVIEDO	PUMARIN	SI	31/03/1978	40	15.949,35 €	7.974,68 €	7.974,68 €	7.974,68 €		7.974,68 €	
OVIEDO	PZA AMERICA	SI	07/09/1982	35							
PIEDRAS BLANCAS- CASTRILLON	FRUELA	SI	18/12/2000	18							
CASTILLA LA MANCHA											
ALBACETE											
MADRIGUERAS	JOSE ANTONIO	SI	03/06/1977	41	1.502,53 €	1.079,56 €	422,97 €	422,97 €		422,97 €	
VILLAMALEA	CONCEPCIÓN	SI	18/02/1987	31	3.005,06 €	1.787,81 €	1.217,35 €	1.217,35 €		1.217,35 €	
CIUDAD REAL											
CAMPO DE CRIPTANA	CASTILLO	SI	29/05/2002	16	10.217,20 €	3.113,18 €	7.104,02 €	4.049,29 €	213,12	4.262,41 €	213,12
PUERTOLLANO	CRUCES	SI	18/11/1987	30	9.171,44 €	7.878,26 €	1.293,18 €	1.280,25 €	12,93	1.293,18 €	38,80
PUERTOLLANO	TETUAN	SI	25/09/2003	14	12.600,00 €	487,62 €	12.112,38 €	6.177,31 €	363,37	6.540,69 €	363,37
CUENCA											
MOTA DEL CUERVO	VERDINAL		01/01/2014	4		5.807,95 €	68.067,22 €	14.294,12 €	2.042,02	16.336,13 €	2.042,02
GUADALAJARA											
AZUQUECA DE HENARES	SACEDON	SI	27/02/1990	28	17.152,88 €	7.823,42 €	9.329,46 €	8.676,40 €	279,88	8.956,28 €	279,88
GUADALAJARA	CHORRON	SI	03/01/1980	38	5.709,61 €	3.740,36 €	1.969,25 €	1.969,25 €		1.969,25 €	
TOLEDO		SI									

ALCAZAR DE S.JUAN	SAN ANTON, 38	SI	16/07/2021		40.000,00 €	24.488,00 €	15.512,00 €		232,68 €	232,68 €	465,36
CAMUÑAS	MAGALLANES	SI	23/10/1980	37	1.171,67 €	137,67 €	1.034,00 €	1.034,00 €		1.034,00 €	
ERUSTES	TRAVESÍA	SI	09/05/1979	39	57,09 €	57,09 €	- €	0,00 €		0,00 €	
ESQUIVIAS	POZAS	SI	17/09/1981	36	1.310,20 €	260,59 €	1.049,61 €	1.049,61 €		1.049,61 €	
MAZARAMBROZ	1º DE MAYO	SI	06/02/1997	21	6.010,12 €	3.694,32 €	2.312,20 €	1.664,78 €	69,37	1.734,15 €	69,37
MAZARAMBROZ	1º DE MAYO	SI	26/06/2014	1	77.000,00 €	45.550,02 €	31.449,98 €	2.830,50 €	943,50	3.774,00 €	943,50
MONTEARAGON	RAMON Y CAJAL	SI	22/10/1990	27							
MORA	ALAMEDA	SI	04/08/2002	15	25.537,00 €	5.873,51 €	19.663,49 €	10.618,28 €	589,90	11.208,19 €	589,90
PUEBLA DE ALMORADIEL	PAVIA	SI	01/02/1979	39	901,51 €	450,76 €	450,76 €	450,76 €		450,76 €	
PUEBLA DE MONTALBAN	LA VILLA	SI	03/11/1988	29	3.005,06 €	1.502,53 €	1.502,53 €	1.442,43 €	45,08	1.487,50 €	45,08
S. MARTIN DE PUXA	ATLETA JUAN HIDALGO	SI	23/03/2021		5.000,00 €	2.550,00 €	2.450,00 €	0,00 €	55,12	55,12 €	73,50
SANTA CRUZ DE LA ZARZA	ENCOMIENDA	SI	30/10/1984	33	1.202,02 €	601,01 €	601,01 €	601,01 €		601,01 €	
TALAVERA DE LA REINA	CERERIA	SI	26/06/1984	34	7.512,65 €	4.726,95 €	2.785,70 €	2.785,70 €		2.785,70 €	
TOLEDO	PASCUALES	SI	25/01/1984	34	7.212,14 €	5.900,97 €	1.311,17 €	1.311,17 €		1.311,17 €	
VILLA D.FADRIQUE	SANTA ANA	SI	03/11/1980	37	1.803,03 €	1.170,34 €	632,69 €	632,69 €		632,69 €	
C.LEON											
AVILA											
AVILA	CPTAN PEÑAS	SI	30/06/2004	14							
AVILA	CPTAN PEÑAS	SI	30/06/2004	14							
AVILA	CPTAN PEÑAS	SI	30/06/2004	14							
AVILA	CPTAN PEÑAS	SI	30/06/2004	14							
BURGOS											
BURGOS	FERNAN GLEZ.	SI	28/12/1985	32	0,00 €			0,00 €			
BURGOS	FERNAN GLEZ.	SI	28/12/1985	32	0,00 €			0,00 €			
BURGOS	FERNAN GLEZ.	SI	28/12/1985	32	15.626,31 €	11.890,05 €	3.736,26 €	3.736,26 €		3.736,26 €	
MIRANDA	STA. LUCIA	SI	02/09/2002	32	60.102,00 €	31.854,06 €	28.247,94 €	28.247,94 €		28.247,94 €	

LEON												
S.ANDRES RABANEDO	PR PABLO DIE	SI	06/05/2014	4	77.000,00 €	34.650,00 €	42.350,00 €	8.893,50 €	1.270,50	10.164,00 €	1.270,50	
VILLABLINO	CUETONIDIO	SI	08/01/1988	30	12.020,25 €	2.732,20 €	9.288,05 €	9.195,17 €	278,64	9.473,81 €		
PALENCIA												
PALENCIA	MAYOR ANTIGUA	SI	05/02/2004	14	63.106,27 €	31.698,27 €	31.408,00 €	16.018,08 €	942,24	16.960,32 €	942,24	
SEGOVIA												
SEGOVIA	STA.EULALIA	SI	03/02/1982	36	891,00 €	640,89 €	250,11 €	250,11 €		250,11 €		
SEGOVIA	STA.EULALIA	SI	03/02/1982	36	891,00 €	626,28 €	264,72 €	264,72 €		264,72 €		
SORIA												
SORIA	MARIANO VICEN	SI	04/09/1985	32	1.803,00 €	1.213,05 €	589,95 €	589,95 €		589,95 €		
VALLADOLID												
VALLADOLID	JUAN DE AUSTRIA	SI	27/09/1999	18	6.010,12 €	1.717,09 €	4.293,03 €	2.704,61 €	128,79	2.833,40 €	128,79	
VALLADOLID	JUAN DE AUSTRIA	SI	27/09/1999	18	12.020,24 €	3.434,18 €	8.586,06 €	5.409,22 €	257,58	5.666,80 €	257,58	
VALLADOLID	JUAN DE AUSTRIA	SI	27/09/1999	18	12.020,24 €	3.434,18 €	8.586,06 €	5.409,22 €	257,58	5.666,80 €	257,58	
VALLADOLID	JUAN DE AUSTRIA	SI	27/09/1999	18	12.020,24 €	3.434,18 €	8.586,06 €	5.409,22 €	257,58	5.666,80 €	257,58	
VALLADOLID	JUAN DE AUSTRIA	SI	27/09/1999	18	186.313,75 €	136.847,45 €	49.466,30 €	31.163,77 €	1.483,99	32.647,76 €	1.483,99	
ZAMORA												
SANZOLES	ORIENTE	SI	17/12/1991	26	4.507,60 €	2.253,80 €	2.253,80 €	1.960,81 €	67,61	2.028,42 €	67,61	
CANTABRIA											0,00	
SANTANDER	ISAAC PERAL	SI	08/02/2008	10	134.207,48 €	79.182,42 €	55.025,06 €	21.459,77 €	1.650,75	23.110,53 €	1.650,75	
EUSKADI											0,00	
GUIPUZCOA											0,00	
ANDOAIN	PIO BAROJA 5	SI	15/07/1992	25	50.222,67 €	18.803,36 €	31.419,31 €	26.392,22 €	942,58	27.334,80 €	942,58	
RENTERÍA	SAN MARCOS 5	SI	10/06/1992	25	54.091,09 €	22.188,16 €	31.902,93 €	26.798,46 €	957,09	27.755,55 €	957,09	
NAVARRA												
PAMPLONA	RAIMUNDO LANAS	SI	30/12/2022		95.000,00 €		95.000,00 €			0,00 €	0,00	
PAMPLONA	SAN AGUSTIN 40, 1º	SI	27/04/2004	14								
VIZCAYA												
BASAURI	ARABA 14	SI	21/05/1982	36	5.571,98 €		5.571,98 €	5.571,98 €		5.571,98 €		
ERMUA	ERREBALBURU, 1	NO	01/01/2018	1	23.660,73 €	6.571,09 €	17.089,64 €	1.538,07 €	512,69	2.050,76 €	512,69	
BILBAO	GARCIA SALAZAR, 4	SI	30/12/2017	1	160.000,00 €	122.144,00 €	37.856,00 €	3.407,04 €	1.135,68	4.542,72 €	1.135,68	

ORTUELLA	JENARO Riestra 17	SI	07/10/1977	40	1.983,33 €		1.983,33 €	1.983,33 €		1.983,33 €	
SANTURZI	LEONOR AMEAGA, 5		01/01/2014	4			31.854,00 €	6.689,34 €	955,62	7.644,96 €	955,62
SANTURZI	LEONOR AMEAGA, 5		01/01/2014	4			9.344,81 €	1.962,41 €	280,34	2.242,75 €	280,34
VALLE DE TRAPAGA	AXULAR, 7	SI	20/04/1995	23	7.212,15 €		7.212,15 €	5.625,48 €	216,36	5.841,84 €	216,36
BADAJOS											
CHELES	CRUZ		01/01/2014	4		383,29 €	1.737,60 €	364,90 €	52,13	417,02 €	52,13
MONESTERIO	EXTREMADURA	SI	16/09/1986	31	4.636,33 €	695,45 €	3.940,88 €	4.019,70 €	-78,82	3.940,88 €	
MONTIJO	JOSE ALARCON		01/01/2014	4		2.082,54 €	6.452,19 €	1.354,96 €	193,57	1.548,53 €	193,57
VALVERDE DE LEGANES	VIRGEN SOLEDAD	SI	18/12/1985	32	180,30 €	53,85 €	126,45 €	126,45 €		126,45 €	
CACERES											
NAVALMORAL DE LA MATA	J RDGUEZ DIAZ	SI	27/04/1984	34	601,00 €	138,23	462,77	462,77 €		462,77 €	
GALICIA											
CORUÑA											
FERROL	RUA SOL	SI	11/08/1984	33		35.055,22 €	40.738,49 €	35.055,22 €	1.222,15	36.277,37 €	1.222,15
MUGARDOS	AV. GALICIA	SI	10/05/1991	27						0,00 €	0,00
MUGARDOS	CONTRAMAESTRE CASADO	SI	30/07/1981	36	11.140,80 €	5.570,40 €	5.570,40	5.570,40 €		5.570,40 €	
OURENSE											
OURENSE	ARCEDIAGOS	SI	11/03/1996	22	9.015,18 €	58.663,39 €	13.993,80 €	10.495,35 €	419,81	10.915,16 €	419,81
MADRID											
ARANJUEZ	PZA TOROS	SI	09/07/1985	32	6.010,12 €	4.388,58 €	1.621,54 €	1.637,76 €	-16,22	1.621,54 €	48,65
MADRID	CARLOS SOLE	SI	23/03/2003	15	17.643,00 €	4.844,76 €	12.798,24 €	6.911,05 €	383,95	7.295,00 €	383,95
MADRID	CONSTANZA	SI	27/05/2022		105.900,00 €	76.100,00 €	29.800,00 €			0,00 €	521,50
MADRID	G CIA.LUNA	SI	28/11/1985	32							
MADRID	PABLO NERUDA	SI	26/03/2003	15	8.214,94 €	4.527,25 €	3.687,69 €	1.991,35 €	110,63	2.101,98 €	110,63
MADRID	PABLO NERUDA	SI	16/03/2003	15	9.367,75 €	4.786,92 €	4.580,83 €	2.473,65 €	137,42	2.611,07 €	137,42
MADRID	S.FCO.EL GDE	SI	30/12/1985	31	8.414,16 €	6.019,49 €	2.394,67 €	2.442,56 €	-47,89	2.394,67 €	
MADRID	SESEÑA	SI	30/12/1981	36	27.045,54 €	16.362,55 €	10.682,99 €	10.682,99 €		10.682,99 €	
MADRID	SIERRA CARBONERA	SI	26/04/1985	33	8.077,60 €	5.538,00 €	2.539,60 €	2.539,60 €		2.539,60 €	
MADRID	SIERRA CARBONERA	SI	26/04/1985	33	11.154,78 €	7.647,71 €	3.507,07 €	3.507,07 €		3.507,07 €	

MADRID	TEMBLEQUE	SI	16/10/1998	19	18.030,36 €	13.209,04 €	4.821,32 €	3.182,07 €	144,64	3.326,71 €	144,64
MEJORADA DEL CAMPO	CALVO SOTEO	SI	22/04/1980	38	4.207,08 €	2.103,54 €	2.103,54 €	2.103,54 €		2.103,54 €	
PARACUELLOS DEL JARAMA	TOLEDO	SI	29/12/1986	31	19.502,99 €	9.751,50 €	9.751,50 €	9.751,50 €	97,51	9.849,01 €	
PARLA	JERUSALEN	SI	24/01/1989	29	9.015,18 €	5.924,77 €	3.090,41 €	2.966,79 €	92,71	3.059,51 €	92,71
PARLA	JERUSALEN	SI	24/01/1989	29	9.015,18 €	5.924,77 €	3.090,41 €	2.966,79 €	92,71	3.059,51 €	92,71
PINTO	PEDRO RUBIN	SI	15/11/1986	31	12.020,24 €	7.942,97 €	4.077,27 €	4.077,27 €		4.077,27 €	
S.FERNANDO	SALAMANCA	SI	28/07/1993	24	19.076,12 €	8.031,04 €	11.045,08 €	8.946,51 €	331,35	9.277,87 €	331,35
S.FERNANDO	SALAMANCA	SI	28/07/1993	24	10.974,48 €	7.578,97 €	3.395,51 €	2.750,36 €	101,87	2.852,23 €	101,87
S.MARTIN VEGA	SANTA MONICA	SI	VENDIDA					0,00 €			
COSLADA	DR.CASTROVIEJO	SI	06/11/1985	32	18.030,36 €	5.329,77 €	12.700,59 €	12.700,59 €		12.700,59 €	
MURCIA											0,00
CARTAGENA	ALFONSO X	SI	29/07/1987	30							
CARTAGENA		SI	24/11/2022		58.000,00 €	22.620,00 €	35.380,00 €			0,00 €	88,45
MOLINA DE SEGURA	MURILLO	SI	13/07/1988	29	6.010,12 €	2.308,48 €	3.701,64 €	3.553,57 €	111,05	3.664,62 €	111,05
MURCIA	FOTOGRAFO VERDU/JUMILLA	SI	07/08/1996	21	135.227,72 €	81.298,90 €	53.928,82 €	38.828,75 €	1.617,86	40.446,62 €	1.617,86
BULLAS	HUERTO CEBALLOS	SI	19/02/1998	20	15.025,30 €	6.569,06 €	8.456,24 €	5.834,81 €	253,69	6.088,49 €	253,69
PAIS VALENCIA											0,00
ALICANTE											0,00
ALCOI	NA SAURINA DENTECA	SI	08/07/1977	40	180,30 €	90,83 €	89,47 €	89,47 €		89,47 €	
ALICANTE	PINTOR MURILLO	SI	21/11/1990	27	73.092,52 €	17.103,64 €	55.988,88 €	50.389,99 €	1.679,67	52.069,66 €	1.679,67
ALMORADI	VIRGEN DEL PILAR	SI	15/10/1986	31	6.010,12 €	2.973,20 €	3.036,92 €	3.036,92 €		3.036,92 €	
CALLOSA DE SEGURA	NS DEL CARMEN	SI	21/11/1990	27	27.045,54 €	8.113,67 €	18.931,87 €	17.038,68 €	567,96	17.606,64 €	567,96
CASTALLA	MIG	SI	29/02/1984	34	601,01 €	216,66 €	384,35 €	384,35 €		384,35 €	
ELCHE	MARIO PASTOR	SI	21/10/1983	34	9.616,19 €	3.838,78 €	5.777,41 €	5.777,41 €		5.777,41 €	
ELDA	PILARES	SI	08/10/1984	33	1.803,03 €	4.800,00 €	13.608,00 €	13.608,00 €		13.608,00 €	
IBI	JAIME I	SI	12/07/1983	34	3.005,06 €	901,52 €	2.103,54 €	2.103,54 €		2.103,54 €	
MONOVAR	SANT ROC	SI	21/11/1990	27	4.808,10 €	1.442,43 €	3.365,67 €	3.029,10 €	100,97	3.130,07 €	100,97
NOVELDA	GOYA	SI	22/04/2002	16	42.070,85 €	12.621,26 €	29.449,59 €	16.786,27 €	883,49	17.669,75 €	883,49
SAN VICENTE DE RASPEIG	BENITO PEREZ GALDÓS	SI	25/07/1989	28	5.024,46 €	1.507,34 €	3.517,12 €	3.270,92 €	105,51	3.376,44 €	105,51
VALENCIA											
ALGEMESI	MUNTANYA	SI	09/05/1990	28	14.424,29 €	65.269,87 €	7.894,42 €	7.341,81 €	236,83	7.578,64 €	236,83

ALGEMESI	MUNTANYA	SI	09/05/1990	28	4.808,09 €	3.103,62 €	1.704,47 €	1.585,16 €	51,13	1.636,29 €	51,13
ALZIRA	BLASCO	SI	10/03/1992	26	16.527,83 €	9.389,46 €	7.138,37 €	6.210,38 €	214,15	6.424,53 €	214,15
BUÑOL	PZA LAYANA	SI	01/10/1996	21	30.050,60 €	14.493,41 €	15.557,19 €	11.201,18 €	466,72	11.667,89 €	466,72
FAVARETA	AV VIRGEN DEL CASTILLO	SI	16/11/1985	32	1.502,53 €	724,67 €	777,86 €	777,86 €		777,86 €	
GANDIA	FERROCARRIL	SI	16/11/1985	32	5.409,10 €	3.102,11 €	2.306,99 €	2.306,99 €		2.306,99 €	
MASSAMAGRELL	MAGDALENA	SI	09/09/1977	40	12.020,24 €	6.475,30 €	5.544,94 €	5.544,92 €		5.544,92 €	
ONTENYENT	CRISTOBAL COLON	SI	03/05/1993	25	12.020,24 €	647,89 €	11.372,35 €	9.552,77 €	341,17	9.893,94 €	341,17
PAIORTA	CONVENT	SI	15/11/1985	32	4.507,59 €	2.235,31 €	2.272,28 €	2.272,28 €		2.272,28 €	
PAIORTA	CONVENT	SI	15/11/1985	32	3.005,06 €	1.594,78 €	1.410,28 €	1.410,28 €		1.410,28 €	
PATERNA	MAESTRA MARIANA COLAS	SI	24/01/1985	33	6.310,62 €	3.030,99 €	3.279,63 €	3.279,63 €		3.279,63 €	
PICANYA	STA. MARIA	SI	08/10/1991	26	18.030,36 €	11.752,18 €	6.278,18 €	5.462,02 €	188,35	5.650,36 €	188,35
PTO. SAGUNTO	LEPANTO	SI	20/05/2004	14	30.000,00 €	7.869,00 €	22.131,00 €	11.286,81 €	663,93	11.950,74 €	663,93
VALENCIA	AV DR PESET ALEXANDRE	SI	05/12/1990	27	24.040,48 €	11.594,73 €	12.445,75 €	11.201,18 €	373,37	11.574,55 €	373,37
VALENCIA	TAULA DE CANVIS	SI	31/01/2001	17	144.242,91 €	69.568,36 €	74.674,55 €	44.804,73 €	2.240,24	47.044,97 €	2.240,24
TOTALES					5.628.072,41 €	3.357.849,90	4.244.207,52	1.965.991,04 €	108.868,32	2.074.859,36 €	127.326,23